

CARACTERIZACIÓN DE PARTES INTERESADAS¹

PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES 2018

En el documento se hace la caracterización de las partes interesadas en el proceso de formulación del Plan Institucional de Participación Ciudadana de las Mujeres 2018.

De conformidad con el artículo 3° del Decreto 197 de 2014 (Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C.), se define como parte interesada:

(La) organización, persona o grupo que tiene un interés en el desempeño o éxito de la entidad. Ejemplo: ciudadanía, servidores públicos y/o particulares que ejercen funciones públicas de una entidad, proveedores, sindicatos, socios o accionistas, entidades de control, veedurías ciudadanas o la sociedad en general, de conformidad con la NTCGP1000-2009.

De otra parte, la Secretaría General (2014), define la caracterización de usuarios como:

(...) la descripción de un usuario o un conjunto de usuarios por medio de variables demográficas, geográficas, intrínsecas (característico o esencial de un grupo particular) y de comportamiento, con el fin de identificar las necesidades y motivaciones de los mismos al acceder a un bien o servicio (p. 6).

En lo que sigue se caracterizarán las partes interesadas en la implementación del Plan Institucional de Participación Ciudadana de las Mujeres, a saber: Mujeres y ciudadanía en general, mujeres organizadas, Secretaría Distrital de la Mujer y entes de control.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

Coulgo Postal 11.

PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:



¹ Documento compilado y revisado por la Secretaría Distrital de la Mujer, Subsecretaría de Políticas de Igualdad, marzo de 2018.



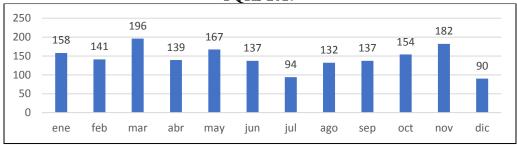
MUJERES INDIVIDUALMENTE Y CIUDADANÍA EN GENERAL

Las mujeres y la ciudadanía en general son parte interesada en la gestión de la Secretaría Distrital de la Mujer. A continuación se hace un análisis de las Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias -en adelante PQRS- que presentó la ciudadanía a la Entidad del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS, RECIBIDAS EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER²

En cumplimiento del literal n) del artículo 16 del Decreto Distrital 428 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, así como del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 52 del Decreto Nacional 103 de 2015, se presenta un informe de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias ciudadanas y denuncias por actos de corrupción en la Secretaría Distrital de la Mujer, el cual sirve como herramienta de gerencia y de control, permitiendo conocer las inquietudes de la ciudadanía con respecto a los servicios prestados por esta Entidad, con el fin de evaluar, optimizar y adecuar constantemente la gestión institucional a las exigencias ciudadanas.





Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Subsecretaría de Gestión Corporativa, equipo de Atención a la Ciudadanía. Febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co



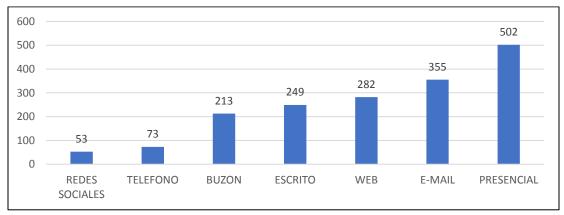
² Acápite elaborado por el equipo de Atención a la Ciudadanía de la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de la Mujer. Bogotá, febrero de 2018.



En el año 2017, fueron radicadas 1.727 peticiones ciudadanas, se evidencia el mismo comportamiento presentado en el segundo semestre del año 2016.

De otra parte, se mantiene la asignación del consecutivo en el Sistema Distrital de Quejas y Sugerencias y en el aplicativo de correspondencia, dando cumplimiento al Acuerdo 630 de 2015.

Ilustración 2 Canales de atención PQRS



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Subsecretaría de Gestión Corporativa, equipo de Atención a la Ciudadanía. Febrero de 2018.

Los canales de atención dispuestos por la entidad son los reflejados en el gráfico, es importante señalar que el principal canal de atención es el presencial, el cual representa el indicador más alto en atención de canales y corresponde en su mayoría a solicitudes de atención jurídica y psicológica por parte de la ciudadanía.

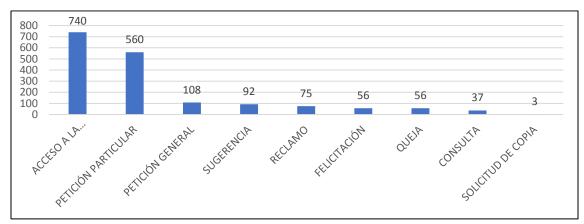
Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071 PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co





Ilustración 3 Modalidad de petición PQRS -2017



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Subsecretaría de Gestión Corporativa, equipo de Atención a la Ciudadanía. Febrero de 2018.

En cuanto a las diferentes modalidades de derechos de petición es importante aclarar que la solicitud de acceso a la información es el más reiterado por la ciudadanía y los temas se refieren a atención psicológica y/o jurídica, litigio y justicia integral e información básica de la entidad y puntos de atención. En el año 2017, no se evidenciaron en el SDQS denuncias por actos de corrupción relacionadas con la entidad.

A continuación, se presenta la caracterización de las mujeres que son atendidas en los distintos servicios ofrecidos por la Secretaría Distrital de la Mujer en el 2017.

PRIMERA ATENCIÓN³

La Secretaría Distrital de la Mujer realizó 28.251 primeras atenciones, las cuales se llevaron a cabo principalmente en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (71,91%), en la Línea Púrpura Distrital (10,70%), en instancias judiciales (9,88%) y en la Casa de Todas (1,61%).

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co



³ Acápite realizado por la Subsecretaría de Políticas de Igualdad de la Secretaría Distrital de la Mujer. Marzo 2018.



En las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se realizaron en orden atenciones en Kennedy (1.638), Bosa (1.562), San Cristóbal (1.463), Puente Aranda (1.439), Rafael Uribe Uribe (1.438), Usme (1.312), Fontibón (1.276) y Suba (1.213).

Tabla 1 Centros e instancias en los que se realizaron las primeras atenciones

Punto de atención	Total	%
Casa de Todas Centro	445	1,58%
Casa de Todas Sur	9	0,03%
Sede Administrativa	23	0,08%
Archivo Central	1	0,00%
CIO Usaquén	1013	3,59%
CIO Chapinero	806	2,85%
CIO Santa Fe	432	1,53%
CIO San Cristóbal	1463	5,18%
CIO Usme	1312	4,64%
CIO Tunjuelito	781	2,76%
CIO Bosa	1562	5,53%
CIO Kennedy	1638	5,80%
CIO Fontibón	1.276	4,52%
CIO Engativá	853	3,02%
CIO Suba	1.213	4,29%
CIO Barrios Unidos	1.154	4,08%
CIO Teusaquillo	869	3,08%
CIO Los Mártires	552	1,95%
CIO Antonio Nariño	642	2,27%
CIO Puente Aranda	1.439	5,09%
CIO La Candelaria	635	2,25%
CIO Rafael Uribe Uribe	1.438	5,09%
CIO Ciudad Bolívar	1.146	4,06%

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





CIO Sumapaz	90	0,32%
CAPIV	1.108	3,92%
CAIVAS	268	0,95%
Fiscalía	2	0,01%
Medicina Legal	1	0,00%
URI	1	0,00%
Casas de Justicia - Engativá	12	0,04%
Casas de Justicia - Barrios Unidos	5	0,02%
Casas de Justicia - San Cristóbal	3	0,01%
Casas de Justicia - Satélite de Suba	44	0,16%
Casas de Justicia - Fontibón	1	0,00%
Casas de Justicia - Ciudad Bolívar	525	1,86%
Casas de Justicia - Usme	149	0,53%
Casas de Justicia - Kennedy	1	0,00%
Casas de Justicia - Suba	216	0,76%
Casas de Justicia - Bosa	299	1,06%
Casas de Justicia - Usaquén	156	0,55%
Unidad Móvil	200	0,71%
Línea Púrpura	3.022	10,70%
Sin punto	1.446	5,12%
Total distrital	28.251	100,00%

Sexo

De las personas atendidas, 26.764 son mujeres, 442 hombres, 23 intersexuales y 1.016 no respondieron.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

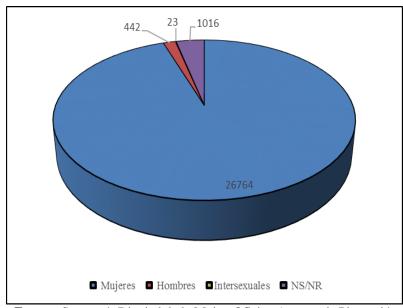
Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





Ilustración 4 Personas atendidas según sexo primera atención



Orientación sexual

26.034 de las personas atendidas son heterosexuales, 177 lesbianas, 121 bisexuales, 32 gay y 1.881 no respondieron.

Rangos de edad

Las mujeres atendidas se encuentran en el rango de mayor de 27 hasta 59 años (16.655), siguen en orden, las que se encuentran entre 14 y 27 años (4.872) y las de 60 años en adelante (3.275).

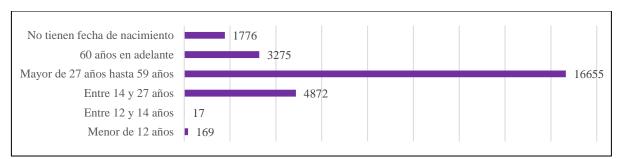
Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071 PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co





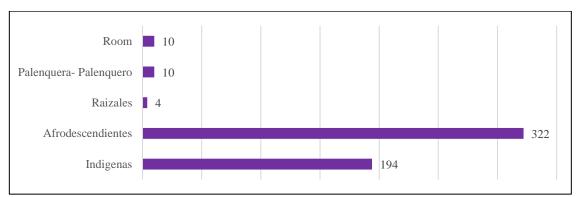
Ilustración 5
Mujeres atendidas según edad en primera atención



Identidad étnica

Por identidad étnica se atendieron 322 mujeres afrodescendientes, 194 mujeres indígenas, 10 palenqueras, 10 Room y 4 raizales.

Ilustración 6 Mujeres atendidas según identidad étnica en primera atención



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

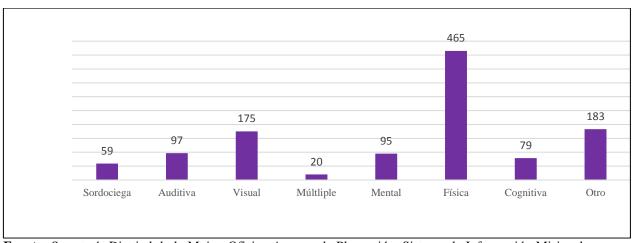




Condición de discapacidad

Por otra parte, fueron atendidas principalmente 465 mujeres con discapacidad física, 175 visual, 97 auditiva, 95 mental y 79 cognitiva.

Ilustración 7
Mujeres atendidas según tipo de discapacidad en primera atención



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional - SIMISIONAL, febrero de 2018.

Localidad de residencia

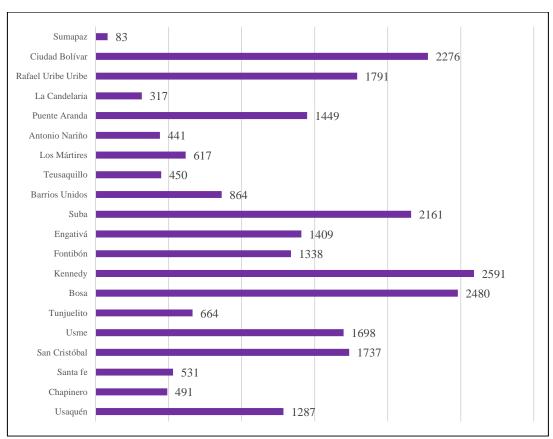
Las mujeres atendidas viven por orden de importancia en Kennedy (2.591), Bosa (2.480), Ciudad Bolívar (2.276), Suba (2.161), Rafael Uribe Uribe (1.791), San Cristóbal (1.737) y Usme (1.698).

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071 PBX 3169001 Página WEB: www.sdmujer.gov.co





Ilustración 8
Mujeres atendidas según localidad de residencia en primera atención



Estado civil

Por estado civil, principalmente, se atendieron 11.316 mujeres solteras, 5.576 mujeres que viven en unión libre y 4.754 casadas.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

Coulgo Postal 11107

PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





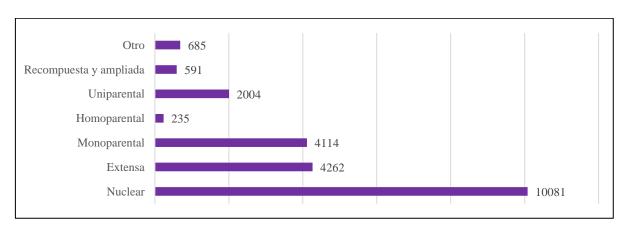
Ilustración 9 Mujeres atendidas por estado civil en primera atención



Tipo de familia

Las mujeres atendidas forman principalmente familias nucleares (10.081), siguen en orden, la familia extensa (4.262) y la familia monoparental (4.114).

Ilustración 10 Mujeres atendidas por tipo de familia en primera atención



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional - SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

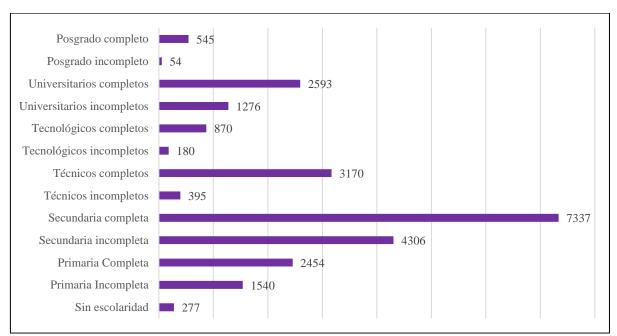




Nivel de educación

Por nivel de educación, se atendieron 7.337 mujeres con secundaria completa, 4.306 con secundaria incompleta y 3.170 técnicas con educación completa, entre otras.

Ilustración 11 Mujeres atendidas por nivel de educación en primera atención



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional - SIMISIONAL, febrero de 2018.

Seguridad social

En cuanto al acceso a seguridad social, 14.217 mujeres están afiliadas al régimen contributivo, 7.745 al subsidiado y 2.055 no están afiliadas a ningún régimen.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071 PBX 3169001

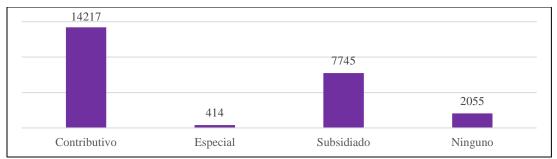
PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co





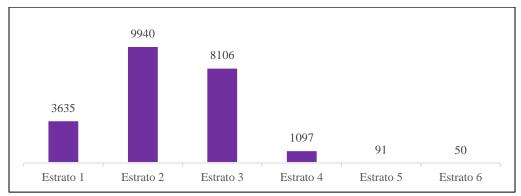
Ilustración 12 Mujeres atendidas que acceden a seguridad social en primera atención



Estrato socioeconómico

De las personas atendidas, 9.940 mujeres viven en el estrato socioeconómico 2, en tanto que 8.106 en el estrato 3 y 3.635 en el estrato 1. Cabe resaltar que la Secretaría Distrital de la Mujer atiende mujeres de todos los estratos socioeconómicos.

Ilustración 13
Mujeres atendidas por estrato socioeconómico en primera atención



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

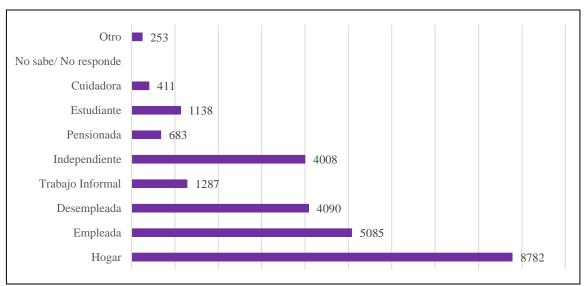




Ocupación

Por ocupación, 8.782 mujeres atendidas trabajan en el hogar, 5.085 son empleadas, 4.090 están desempleadas y 4.008 son independientes. Importante resaltar el dato de las 411 mujeres cuidadoras.

Ilustración 14 Mujeres atendidas según ocupación en primera atención



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional - SIMISIONAL, febrero de 2018.

Mujeres atendidas por grupo o sector

De otra parte, de las mujeres atendidas, 6.887 son madres cabeza de familia, 1.082 víctimas de desplazamiento forzado y 614 víctimas del conflicto armado.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071 PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co





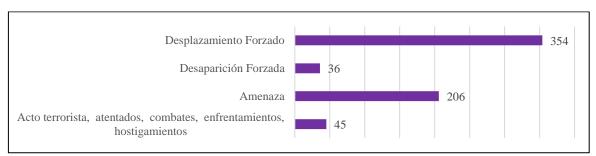
Ilustración 15 Mujeres atendidas por grupos o sectores en primera atención



Mujeres atendidas en el marco del conflicto armado

La Secretaría Distrital de la Mujer, atendió 354 mujeres víctimas del desplazamiento forzado y 206 amenazadas en el marco del conflicto armado.

Ilustración 16 Mujeres atendidas el marco del conflicto armado en primera atención



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional - SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

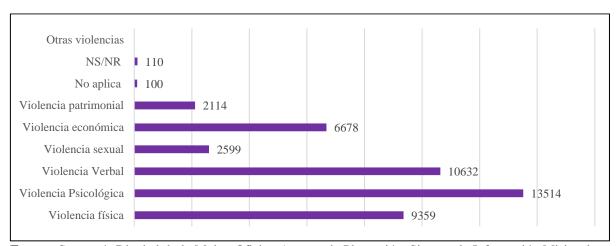




Mujeres atendidas por tipo de violencia

De otro lado, 13.514 mujeres fueron atendidas por violencia psicológica, 10.632 por violencia verbal, 9.359 por violencia física, 6.678 por violencia económica, 2.599 por violencia sexual y 2.114 por violencia patrimonial.

Ilustración 17
Mujeres atendidas por tipo de violencia en primera atención



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional - SIMISIONAL, febrero de 2018.

SERVICIOS OFRECIDOS EN LAS CASAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES⁴

La Secretaría Distrital de la Mujer a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres -CIOM brinda los servicios de orientación, asesoría y representación técnico legal y orientación psicosocial a mujeres víctimas de violencias, con el propósito de eliminar barreras de acceso institucional y garantizar los derechos de las mujeres que viven en el territorio urbano y rural de Bogotá D.C.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:



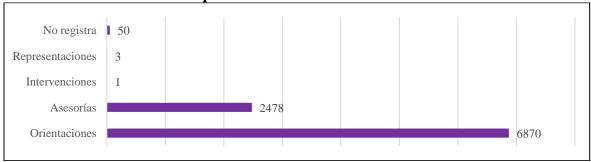
⁴ Acápite elaborado por la Subsecretaría de Políticas de Igualdad de la Secretaría Distrital de la Mujer. Marzo de 2018.



ATENCIÓN SOCIOJURÍDICA

En total se realizaron 6.870 orientaciones, 2.478 asesorías, 3 representaciones y 1 intervención en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres -CIOM.

Ilustración 18 Tipo de atenciones en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional - SIMISIONAL, febrero de 2018.

Por sexo, 6.720 mujeres, 33 hombres y 5 intersexuales fueron orientados. Las mujeres fueron orientadas principalmente en las localidades de Suba (630), Fontibón (500), Usme (469), Ciudad Bolívar (423), Kennedy (407) y Barrios Unidos (402).

Tabla 2 Consolidado orientaciones por sexo y por localidad en las CIOM

Punto de atención	Mujeres	Hombres	Intersexuales	NS/NR	Total
CIO Usaquén	250			2	252
CIO Chapinero	347	5	1	8	361
CIO Santa Fe	198		1	13	212
CIO San Cristóbal	353			1	354
CIO Usme	469	7			476
CIO Tunjuelito	346			3	349
CIO Bosa	240	2			242
CIO Kennedy	407			2	409
CIO Fontibón	500	2		10	512

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





CIO Engativá	272	2		2	276
CIO Suba	630	5	1	6	642
CIO Barrios Unidos	402	2	1	8	413
CIO Teusaquillo	383		1	9	393
CIO Los Mártires	273	1		32	306
CIO Antonio Nariño	310	1			311
CIO Puente Aranda	328			1	329
CIO La Candelaria	180	1		5	186
CIO Rafael Uribe Uribe	332	1		4	337
CIO Ciudad Bolívar	423	4		6	433
CIO Sumapaz	44				44
Unidad Móvil	29				29
Sin registrar	4				4
Totales	6.720	33	5	112	6.870

En cuanto a las asesorías, accedieron 2.429 mujeres, 12 hombres y 2 intersexuales. Las mujeres fueron asesoradas principalmente en las localidades de San Cristóbal (424), Bosa (391), Antonio Nariño (172), Kennedy (164) y Ciudad Bolívar (162).

Tabla 3 Consolidado asesorías en las CIOM

Punto de atención	Mujeres	Hombres	Intersexuales	NS/NR	Total
CIO Usaquén	80				80
CIO Chapinero	94	1		1	96
CIO Santa Fe	90	1		3	94
CIO San Cristóbal	424	1		2	427
CIO Usme	60				60
CIO Tunjuelito	32			1	33
CIO Bosa	391	1			392
CIO Kennedy	164				164

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





Totales	2.429	12	2	35	2.478
Sin registrar	2				2
Unidad Móvil	1				1
CIO Sumapaz	21	1			22
CIO Ciudad Bolívar	162	1		3	166
CIO Rafael Uribe Uribe	105	1		2	108
CIO La Candelaria	82	2		3	87
CIO Puente Aranda	129				129
CIO Antonio Nariño	172				172
CIO Los Mártires	43			12	55
CIO Teusaquillo	141	3	2	5	151
CIO Barrios Unidos	28				28
CIO Suba	26				26
CIO Engativá	57			3	60
CIO Fontibón	125				125

De otro lado, se hicieron 3 representaciones de mujeres, 2 en la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Engativá y 1 sin registrar.

A continuación, se hace la caracterización de las mujeres que fueron atendidas en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.

Sexo

Por sexo, se atendieron socio jurídicamente, 8.366 mujeres, 44 hombres y 7 intersexuales.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

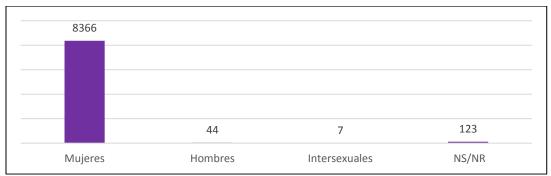
Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





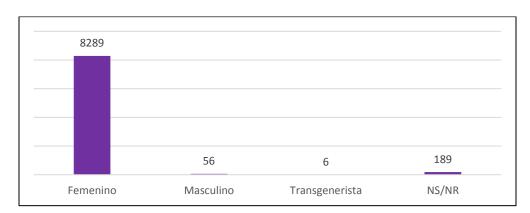
Ilustración 19 Personas atendidas por sexo en las CIOM



Identidad de género

De otro lado, por identidad de género, se atendieron 8.289 personas que construyen su identidad en torno a lo femenino, 56 en relación con lo masculino y 6 son transgeneristas.

Ilustración 20 Personas atendidas según identidad de género en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

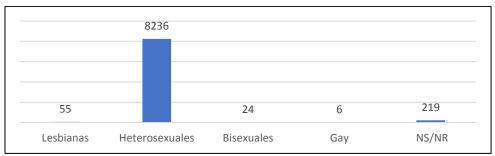




Orientación sexual

En cuanto a la orientación sexual, se atendieron 8.236 heterosexuales, 55 lesbianas, 24 bisexuales y 6 gay.

Ilustración 21 Personas atendidas según orientación sexual en las CIOM

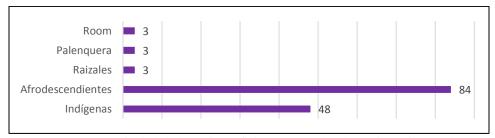


Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Identidad étnica

En lo que tiene que ver con la identidad étnica, se atendieron 84 mujeres afrodescendientes, 48 indígenas, 3 raizales, 3 palenqueras y 3 Room. Asimismo, se atendió 1 afrodescendiente intersexual.

Ilustración 22 Mujeres atendidas según identidad étnica en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>

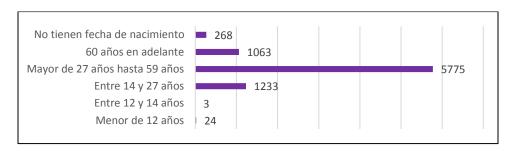




Rangos de edad

En mayor cantidad fueron atendidas mujeres mayores de 27 hasta 59 años (5.775) y entre 14 y 27 años (1.233). En menor cantidad fueron atendidas mujeres de 60 años en adelante (1.063) y menores de 12 años (24).

Ilustración 23 Mujeres atendidas según edad en las CIOM

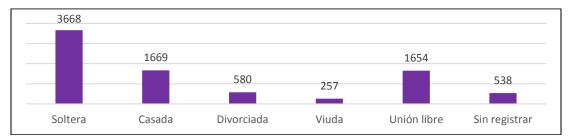


Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Estado civil

Por estado civil, entre otras, se atendieron 3.668 mujeres solteras, 1.669 mujeres casadas y 1.654 mujeres que viven en unión libre.

Ilustración 24 Mujeres atendidas según estado civil en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

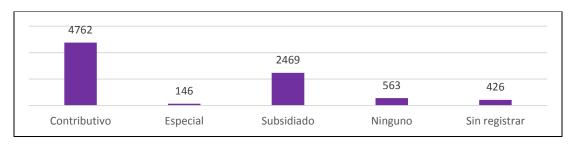




Seguridad social

4.762 mujeres acceden al régimen contributivo en salud, 2.469 al subsidiado, 563 no acceden a ningún régimen y 146 al régimen especial.

Ilustración 25 Mujeres atendidas que acceden a la seguridad social en las CIOM

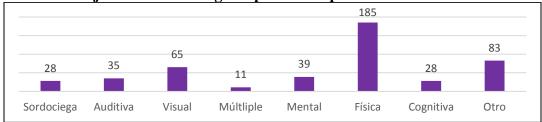


Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Discapacidad

Por tipo de discapacidad, 185 mujeres tienen discapacidad física, 83 presentan otro tipo de discapacidad, 65 tienen discapacidad visual, 39 discapacidad mental, 35 discapacidad auditiva, 28 son sordociegas y 11 tienen discapacidad múltiple.

Ilustración 26 Mujeres atendidas según tipo de discapacidad en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

Coulgo Postal 11107

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co





Las mujeres atendidas residen principalmente en Kennedy (753), San Cristóbal (712), Suba (667), Ciudad Bolívar (659), Bosa (626), Usme (560) y Rafael Uribe (523).

Tabla 4 Localidad de residencia en las CIOM

Localidad	Mujeres	Hombres	Intersexual	NS/NR
Usaquén	259	0	0	2
Chapinero	196	2	1	3
Santa Fe	192	2	1	8
San Cristóbal	712	1	0	6
Usme	560	7	0	1
Tunjuelito	259	2	0	2
Bosa	626	2	0	0
Kennedy	753	1	0	5
Fontibón	479	1	1	3
Engativá	424	3	0	3
Suba	667	4	1	6
Barrios Unidos	269	2	1	2
Teusaquillo	0	0	0	0
Los Mártires	219	0	0	5
Antonio Nariño	210	0	0	2
Puente Aranda	438	0	0	0
La Candelaria	120	3	0	2
Rafael Uribe Uribe	523	1	0	4
Ciudad Bolívar	659	6	0	7
Sumapaz	54	1	0	0
Sin localidad	556	5	2	55
Total	8.175	43	7	116

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

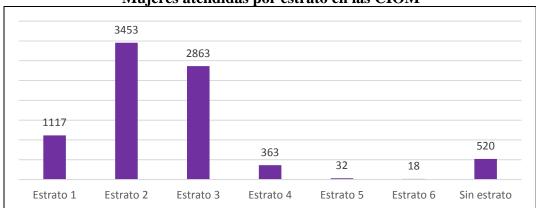




Estrato

En relación con el estrato, 3.453 mujeres de estrato 2 fueron atendidas, siguen 2.863 mujeres de estrato 3 y 1.117 de estrato 1. Asimismo, se atendieron 363 mujeres de estrato 4, 32 de estrato 5 y 18 de estrato 6.

Ilustración 27 Mujeres atendidas por estrato en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Nivel educativo

De las mujeres atendidas en las Casas de Igualdad de Oportunidades, 2.298 tienen secundaria completa, 1.269 secundaria incompleta y 1.136 educación técnica completa. Debe resaltarse, que 848 realizaron estudios universitarios completos y 86 no tienen ningún nivel de escolaridad.

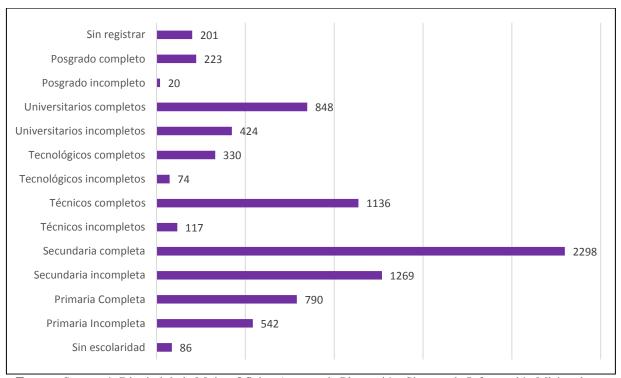
Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071 PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico: servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co





Ilustración 28 Mujeres atendidas según nivel de escolaridad en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional - SIMISIONAL, febrero de 2018.

Ocupación

2.742 mujeres atendidas realizan trabajo doméstico en el hogar, 1.864 son empleadas y 1.322 son independientes.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

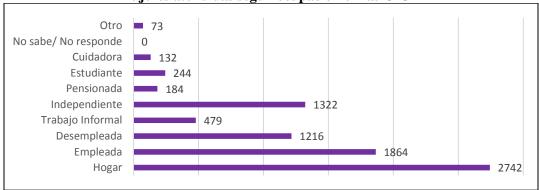
PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co





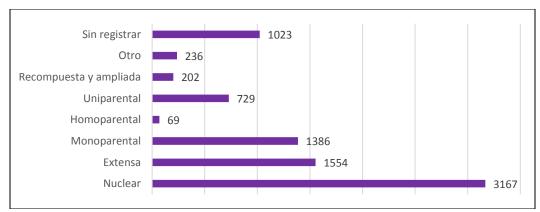
Ilustración 29 Mujeres atendidas según ocupación en las CIOM



Tipo de familias

3.167 mujeres atendidas forman familias nucleares, 1.554 hacen parte de familias extensas y 1.386 de familias monoparentales.

Ilustración 30 Mujeres atendidas según tipo de familia en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

Coulgo Postal 1110

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

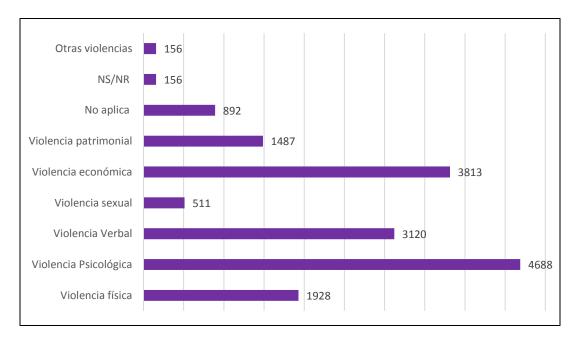




Tipo de violencia por la cual fue atendida la mujer

Las mujeres fueron atendidas principalmente por violencia psicológica (4.688), violencia económica (3.813) y violencia verbal (3.120). En tanto que en menor cantidad fueron atenidas por violencia física (1.928), violencia patrimonial (1.487) y violencia sexual (511).

Ilustración 31 Mujeres atendidas por tipo de violencia en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

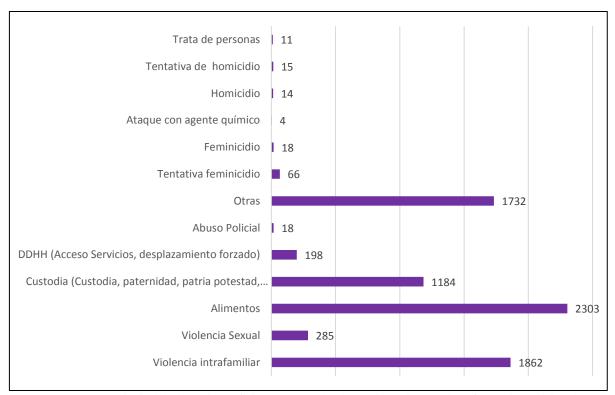




Mujeres atendidas por tipo de consulta

El tipo de consulta por el cual fueran atendidas las mujeres es como sigue: Alimentos (2.303), violencia intrafamiliar (1.862), custodia (1.184), violencia sexual (285), DDHH (198) y abuso policial (18).

Ilustración 32 Mujeres atendidas por tipo de consulta en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional - SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co





Ámbito de ocurrencia de los hechos

En el ámbito privado se presentaron principalmente los hechos por los cuales fueron atendidas las mujeres.

Ilustración 33 Mujeres atendidas según el ámbito de ocurrencia de los hechos en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Sexo del agresor o agresora

El agresor principal de las mujeres atendidas es un hombre (4.493).

Ilustración 34 Sexo del agresor o agresora en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

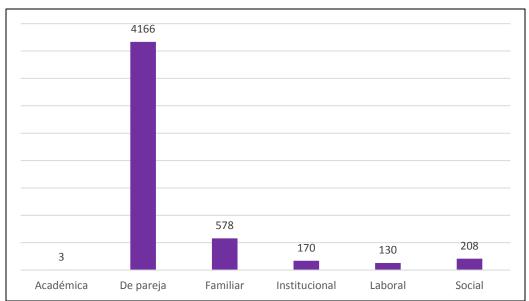




Relación con el agresor

En el caso de las mujeres atendidas el vínculo con el agresor es la relación de pareja (4.166), siguen la relación familiar (578), social (208), institucional (170), laboral (130) y académica (3).

Ilustración 35 Relación de las mujeres con el agresor en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Atendidas según grupos o sectores

De las mujeres atendidas, 2.768 eran madres cabeza de familia, 304 víctimas de desplazamiento forzado, 168 víctimas del conflicto armado, 99 campesinas, 99 rurales, 44 en condición de pobreza extrema, 33 en ejercicio de prostitución, 20 consumidoras de sustancias psicoactivas, 7 habitantes de calle y 7 en proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

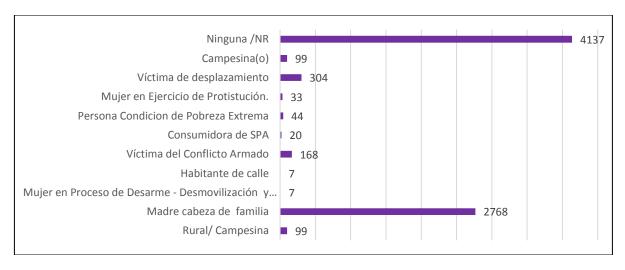
PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>





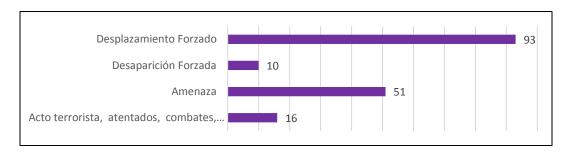
Ilustración 36 Mujeres atendidas en otros grupos o sectores en las CIOM



Atendidas en el marco del conflicto armado

De las mujeres atendidas, 93 eran víctimas de desplazamiento forzado, 51 de amenazas, 16 de víctimas de actos terroristas y 10 de desaparición forzada.

Ilustración 37 Mujeres atendidas en el marco del conflicto armado en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





Sectores activados

Finalmente, en el marco de las atenciones realizadas en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, fueron activados principalmente los siguientes sectores y servicios: Sector Mujer (3.315), Sector de Integración Social (1.190), Sector Justicia (655) y Entidades del orden nacional (453). De otro lado, se hicieron 2.273 seguimientos y 22 casos fueron cerrados.

Tabla 5 Consolidados sectores activados en las CIOM

Sectores activados	Mujeres	Hombres	Intersexuales	NS/NR
Líneas de emergencia	18			
Sector Educativo	11			1
Sector Gobierno	74			2
Sector Integración Social	1.190	3		25
Sector Mujer	3.315	13	3	46
Sector Salud	51			2
Sector Justicia	655	2		16
Sector Desarrollo				
Económico	8			1
Entidades de Orden				
Nacional	453	3		6
Otros Sectores	153	1		2
Sector Privado	32			1
Totales	5.960	22	3	102

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

ATENCIONES PSICOSOCIALES

En las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres -CIOM igualmente se brinda el servicio de atención psicosocial a las mujeres víctimas de violencias. En el 2017, se realizaron 5.797 atenciones psicosociales. Este servicio se realiza bajo la modalidad individual y grupal. Principalmente se realizó esta atención en las CIOM de Usme (410), Ciudad Bolívar (379), Puente Aranda (372), Kennedy (358), San Cristóbal (341), Rafael Uribe Uribe (340), Suba (339), Teusaquillo (336) y Tunjuelito (336).

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





Tabla 6 Puntos de atención psicosocial en las CIOM

Punto de atención	Total
CIO Antonio Nariño	323
CIO Barrios Unidos	284
CIO Bosa	300
CIO Chapinero	274
CIO Ciudad Bolívar	379
CIO Engativá	245
CIO Fontibón	293
CIO Kennedy	358
CIO La Candelaria	216
CIO Los Mártires	152
CIO Puente Aranda	372
CIO Rafael Uribe Uribe	340
CIO San Cristóbal	341
CIO Santa Fe	156
CIO Suba	339
CIO Sumapaz	58
CIO Teusaquillo	336
CIO Tunjuelito	336
CIO Usaquén	255
CIO Usme	410
Sin punto	30
Total	5.797

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional - SIMISIONAL, febrero de 2018.

A continuación se hace una caracterización de las mujeres que fueron atendidas psicosocialmente.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

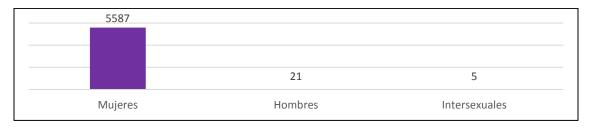




Sexo

Por sexo fueron atendidas psicosocialmente 5.587 mujeres, 21 hombres y 5 intersexuales.

Ilustración 38 Personas atendidas por sexo en las CIOM

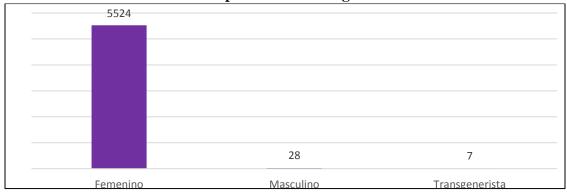


Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Identidad de género

5.524 personas atendidas construyen su identidad de género en torno a lo femenino, 28 en relación con lo masculino y 7 son transgeneristas.

Ilustración 39 Personas atendidas por identidad de género en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

Coulgo Postal 11107

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

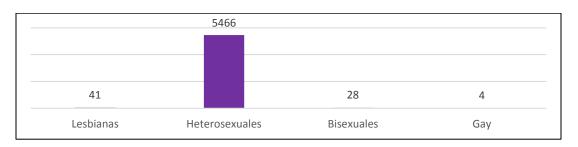




Orientación sexual

5.466 personas atendidas son heterosexuales, 41 lesbianas, 28 bisexuales y 4 gay.

Ilustración 40 Personas atendidas por orientación sexual en las CIOM

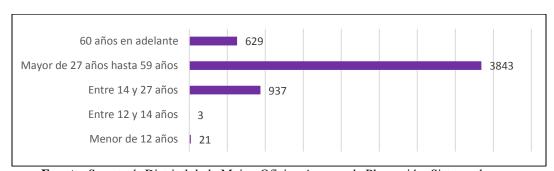


Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Rangos de edad

De las mujeres atendidas psicosocialmente, 3.843 se ubican en el rango de edad de mayor de 27 hasta 59 años, siguen 937 que se encuentran entre 14 y 27 años y 629 de 60 años en adelante.

Ilustración 41 Mujeres atendidas según edad en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

Coulgo Postal 11107.

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

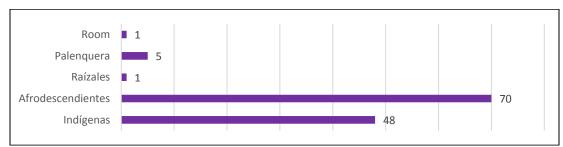




Identidad étnica

70 mujeres atendidas son afrodescendientes, 48 indígenas, 5 palenqueras, 1 Room y 1 raizal.

Ilustración 42 Mujeres atendidas según identidad étnica en las CIOM

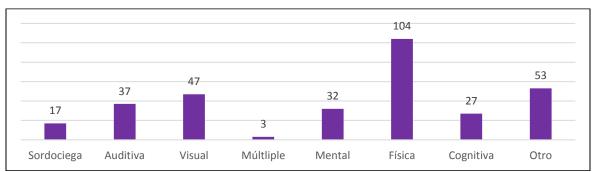


Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Discapacidad

De las mujeres atendidas, 104 presentan discapacidad física, 47 visual, 37 auditiva, 32 mental, 27 cognitiva, 17 son sordociegas y 3 múltiple.

Ilustración 43 Mujeres atendidas por condición de discapacidad en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

Coulgo Postal 1110

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

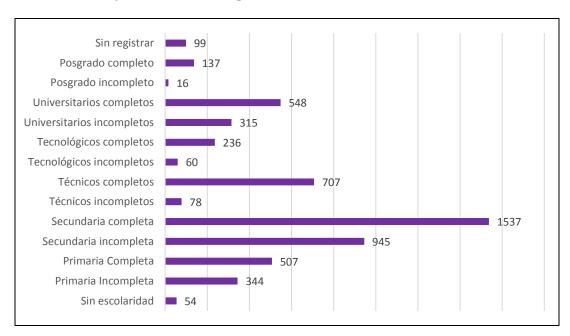




Nivel de educación

Las mujeres atendidas por nivel educativo, principalmente, completaron la secundaria (1.537), secundaria incompleta (945) y carrera tecnológica (707). También tienen estudios universitarios completos (548) y primaria completa (507).

Ilustración 44 Mujeres atendidas según nivel de educación en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Seguridad social

3.148 mujeres acceden al régimen contributivo, 1.642 al subsidiado, 452 no acceden a ningún régimen y 91 al especial.

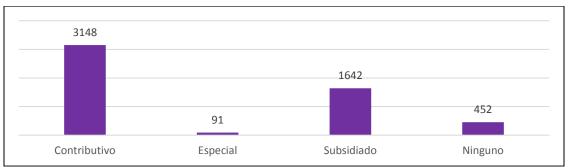
Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071 PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co





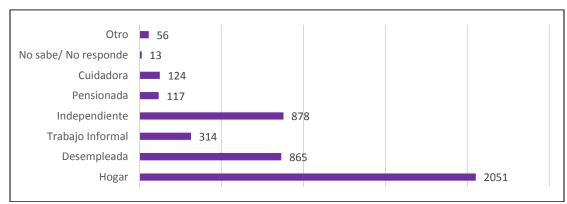
Ilustración 45
Mujeres atendidas con acceso a seguridad social en las CIOM



Ocupación

Las mujeres atendidas psicosocialmente, tienen como ocupación el hogar (2.051), son independientes (878), están desempleadas (865), trabajan informalmente (314), son cuidadoras (124) y son pensionadas (117).

Ilustración 46 Mujeres atendidas por ocupación en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

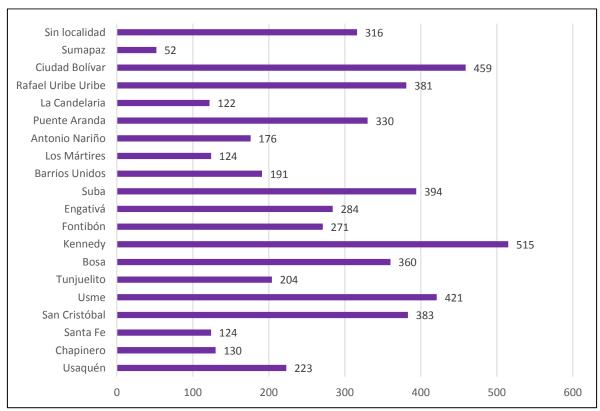




Localidad de residencia

Las mujeres residen principalmente en Kennedy (515), Ciudad Bolívar (459), Usme (421), Suba (394), San Cristóbal (383) y Rafael Uribe Uribe (381).

Ilustración 47 Mujeres atendidas según localidad de residencia en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional - SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

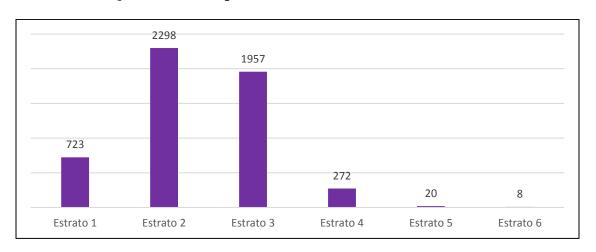




Estrato socioeconómico

2.298 mujeres atendidas son de estrato 2, 1.957 de estrato 3, 723 de estrato 1, 272 de estrato 4, 20 de estrato 5 y 8 de estrato 6.

Ilustración 48
Mujeres atendidas por estrato socioeconómico en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Tipo de familia

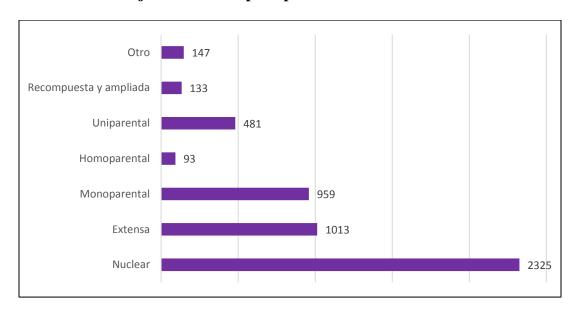
El tipo de familia que forman las mujeres atendidas es como sigue: Nuclear (2.325), extensa (1.013), monoparental (959) y uniparental (481).

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071 PBX 3169001 Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>





Ilustración 49 Mujeres atendidas por tipo de familia en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Mujeres atendidas por grupo o sector

De las mujeres atendidas, estas son principalmente madres cabeza de familia (1.594), víctimas de desplazamiento forzado (259) y víctima del conflicto armado (176).

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

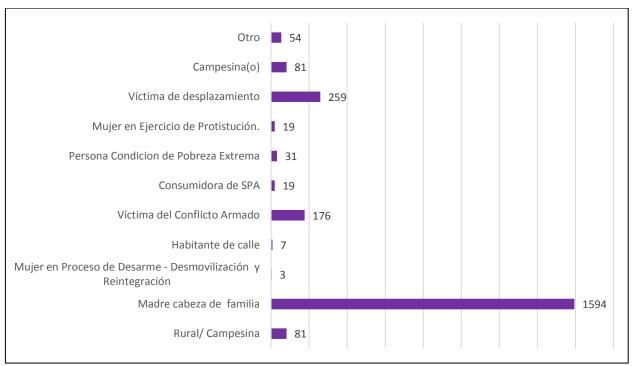
PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co





Ilustración 50 Mujeres atendidas por otro grupo o sector en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Mujeres atendidas en el marco del conflicto armado

108 mujeres atendidas son víctimas de desplazamiento forzado, 57 amenazadas, 8 víctimas de actos terroristas y 6 de desaparición forzada.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

PBX 3169001

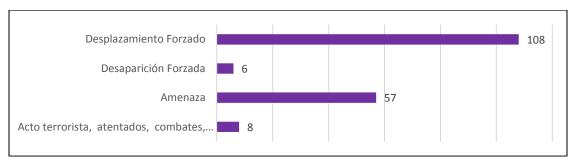
Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





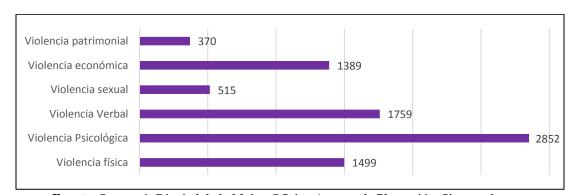
Ilustración 51 Mujeres atendidas por el conflicto armado en las CIOM



Mujeres atendidas por tipo de violencia

Por tipo de violencia, 2.852 mujeres fueron víctimas de violencia psicológica, 1.759 de violencia verbal, 1.499 de violencia física, 1.389 de violencia económica, 515 violencia sexual y 370 violencia patrimonial.

Ilustración 52 Mujeres atendidas por tipo de violencia en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





Mujeres atendidas por motivo

Las mujeres fueron atendidas principalmente por los siguientes motivos: Violencia psicológica (2.655), violencia verbal (1.679), violencia física (1.531), por tristeza (1.475), violencia económica (1.209) y problemas o dificultades con hijas o hijos (1.087).

> Tabla 7 Mujeres atendidas por tipo de motivo en las CIOM

widjeres atendidas por tipo de motivo en las Clowi							
Tipo de motivo	Mujeres	Hombres	Intersexuales	NS/NR			
Autoconcepto negativo	452	2	1	2			
Separaciones y rupturas	439	1		7			
Dificultades en relaciones familiares sexual	635	3	2	9			
Dificultades económicas	470	1		5			
Dificultades en relación de pareja	822	3		9			
Problemas o dificultades con hijos(as)	1.087	2		8			
Proyecto de vida	816	3	2	4			
Tristeza	1.475	5	2	11			
Soledad	457	3		4			
Culpa	466	4		2			
Estrés	880	3	1	6			
Miedo	640	4		5			
Dificultades en ámbito laboral	94			1			
Sobrecarga en rol de cuidado	243			3			
Ideación suicida	111	1		1			
Violencia física	1.531	5	2	21			
Violencia psicológica	2.655	9	4	31			
Violencia verbal	1.679	5	1	17			
Violencia sexual	525			8			
Violencia económica	1.209	3		10			
Violencia patrimonial	318			2			
Otras violencias	25						
Violencia intrafamiliar	105			2			

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





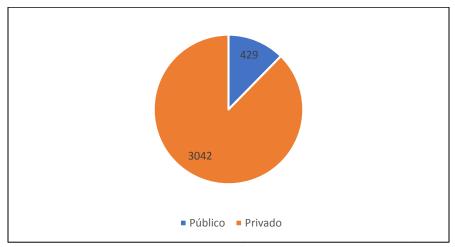


Víctima del conflicto armado	23			
Violencia institucional	3			
Apoyo en procesos jurídicos	141	1		1
Duelo	58			
Enfermedad psiquiátrica	21			1
Asuntos clínicos	50			
No aplica	89			2
NS/NR	10			1
Total	17.529	58	15	173

Ámbito de ocurrencia de los hechos

Los hechos por los cuales fueron atendidas las mujeres ocurrieron principalmente en el ámbito privado (3.042).

Ilustración 53 Ámbito de ocurrencia en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

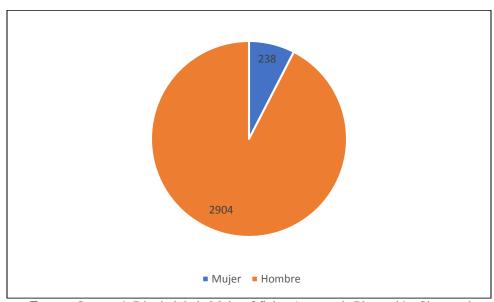




Sexo del agresor

Las mujeres fueron agredidas principalmente por un hombre (2.904).

Ilustración 54 Sexo del agresor o agresora en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Relación con el agresor

Principalmente la relación de las mujeres con el agresor es de pareja (2.759), familiar (606), social (121), laboral (40), institucional (16) y académica (4).

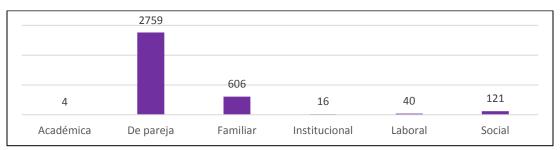
Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071 PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>





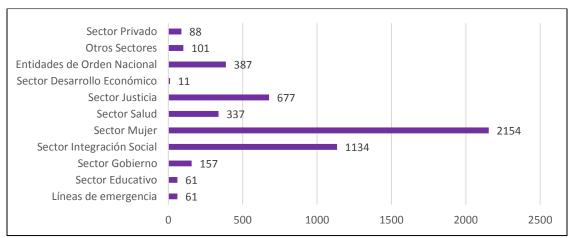
Ilustración 55 Relación de las mujeres con el agresor en las CIOM



Sectores activados

Los sectores activados durante el proceso de atención de las mujeres fueron: El Sector Mujer (2.154), Integración Social (1.134) y Sector Justicia (677), entre otros.

Ilustración 56 Sectores activados en las CIOM



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 $\,$

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





ACOGIDA Y PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN CASAS REFUGIO⁵

En el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, en el Tercer Pilar denominado "Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana", se lleva a cabo el Programa 4.3.2. "Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a mujeres víctimas de violencias – SOFÍA –, cuyo objetivo es "garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en Bogotá...". Este Programa se adelanta por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer, a través de la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, mediante el Proyecto N° 1068 "Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres".

De otra parte, la Secretaría Distrital de la Mujer, tiene en operación cuatro Casas Refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias en el marco de la ley 1257 de 2008 (Por el cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 ...) y una Casa Refugio para mujeres víctimas de violencias en el marco del conflicto armado, en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 (Por el cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno ...).

Las Casas Refugio son espacios de atención temporal, allí se brinda atención gratuita por espacio de cuatro meses a las mujeres y a sus hijas e hijos o personas a su cargo víctimas de violencias al interior de las familias. Por otro lado, en las Casas Refugio para la atención de mujeres y sus hijas e hijos o personas a su cargo víctimas en el marco del conflicto armado se brindan los servicios por espacio de un mes.

Los equipos interdisciplinarios especializados de las Casas Refugio contribuyen a la restitución de los derechos vulnerados de las mujeres y de sus hijas e hijos o personas dependientes; asimismo, garantizan el derecho a la vida, desarrollan y potencian las habilidades de las personas que son atendidas para el ejercicio pleno de su ciudadanía, lo cual contribuye a la interrupción del ciclo de violencias al que están sometidas.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071 PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co



⁵ Este texto fue elaborado por la Secretaría Distrital de la Mujer, Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, en particular por el equipo de Casas Refugio. La revisión fue realizada por la Subsecretaría de Políticas de Igualdad. Febrero de 2018.

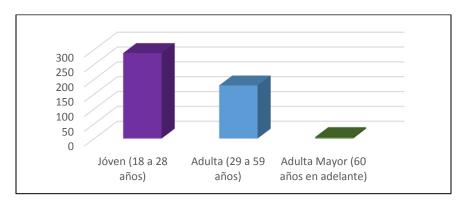


Por otro lado, a partir de la intervención por parte de los equipos interdisciplinarios al interior de cada Casa Refugio, se hace acompañamiento con cada mujer acogida y sus sistemas familiares de las áreas psicosocial, psicopedagógica y ocupacional, así como de asesoría y asistencia técnico legal.

En el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, se acogieron 3.264 personas, de las cuales 2.830 son víctimas de violencia intrafamiliar, distribuidas de la siguiente forma: 1.125 mujeres mayores, 14 adultas mayores, 141 adolescentes, 567niñas, 540 niños y 443 bebes. De otro lado, 434 son víctimas del conflicto armado, conformadas por 167 mujeres, 7 mujeres mayores, 31 adolescentes, 78 niñas, 83 niños y 68 bebes.

A continuación se describen las características de las mujeres y sus grupos familiares atendidos en las Casas Refugio en cumplimiento de la Ley 1257 de 2008, en términos de edad y localidad en la que residen.

 $Ilustración \ N^{\circ} \ 57$ Rango de edad de las mujeres acogidas en las casas refugio en el 2017



Fuente: Secretaria Distrital de la Mujer, Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, 2017.

En las Casas Refugio fueron atendidas principalmente mujeres jóvenes de 18 a 28 años (61%), seguidas de las mujeres adultas de 29 a 59 años (38%) y las mujeres adultas mayores de 60 años en adelante (1%).

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071 PBX 3169001

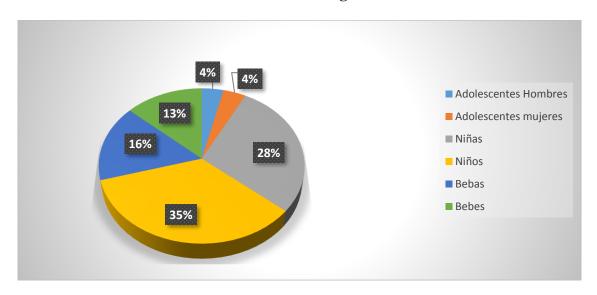
Página WEB: www.sdmujer.gov.co





En algunos casos, las mujeres adultas mayores, acceden a un bono de vejez, otras tienen pensión o se les activan las redes familiares, las cuales generalmente corresponden a sus hijas e hijos.

Ilustración N° 58 Rango de edad de las niñas, niños y adolescentes a cargo de las mujeres acogidas en las Casas Refugio



Fuente: Secretaria Distrital de la Mujer, Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, 2017.

Las mujeres que ingresan a las Casas Refugio lo hacen acompañadas de sus hijas e hijos, en los siguientes rangos de edad: niñas y niños de 2 a 11 años, 11 meses y 29 días, de los cuales el 28% son niñas y el 35% niños.

Siguen los bebés que se encuentran en el rango de 0 a 1 año, 11 meses y 29 días, de los cuales el 16% son mujeres y el 13% hombres.

Finalmente, se atienden adolescentes de 12 a 17 años, 11 meses y 29 días, con una distribución de 4% para las mujeres y el mismo valor para los hombres.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

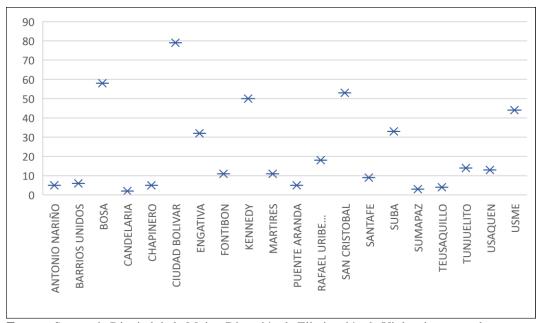
PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>





 $Ilustración \ N^{\circ} \ 59$ Mujeres atendidas en casas refugio por localidad en el 2017



Fuente: Secretaria Distrital de la Mujer, Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, 2017.

Las mujeres acogidas en las Casas Refugio provienen de las 20 localidades del Distrito Capital, principalmente llegan de Ciudad Bolívar (79%), Bosa (13%) y San Cristóbal (12%).

De otra parte, el 11% de las mujeres viven en Kennedy, el 10% de Usme y el 7% de Engativá y Suba, cada una con el mismo porcentaje.

En el rango del 1 al 6%, se atienden mujeres que viven en Antonio Nariño, Barrios Unidos, Candelaria, Chapinero, Fontibón, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, Sumapaz, Teusaquillo, Tunjuelito y Usaquén.

El trabajo adelantado en Casas Refugio ha permitido el fortalecimiento de los vínculos de los niños, niñas y adolescentes con sus madres. De igual manera, con las mujeres se ha priorizado la realización de procesos de sensibilizaciones frente a los factores protectores existentes a

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co





lo largo de su historia de vida y la manera asertiva para manejar situaciones adversas, así como poder afrontar los riesgos que incrementan la inseguridad en el hogar, determinando perfiles de agresores y desmitificando el amor romántico.

De otro lado, el equipo profesional ha tenido múltiples logros entre los que se encuentran los siguientes: Consolidación de la propuesta de atención psicosocial; articulación con instituciones públicas y privadas para los procesos de atención, entre los que se destaca la Secretaría de Educación del Distrito a través de la consolidación de la propuesta Aula Refugio y la identificación de las afectaciones en Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), desde un enfoque integral.

CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS QUE EJERCEN PROSTITUCIÓN⁶

A continuación se hace una caracterización de las personas atendidas en la Casa de Todas del Centro, mediante orientaciones, asesorías y representaciones sociojurídicas y en atención psicosocial y trabajo social.

ATENCIONES JURÍDICAS

En la Casa de Todas se realizaron 340 asesorías, 102 orientaciones y 6 representaciones.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071 PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

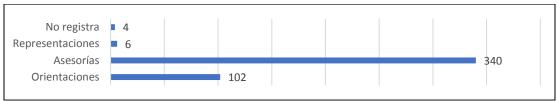
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:



⁶ El acápite fue elaborado por la Secretaría Distrital de la Mujer, Subsecretaría de Políticas de Igualdad. Bogotá D.C., marzo de 2018.

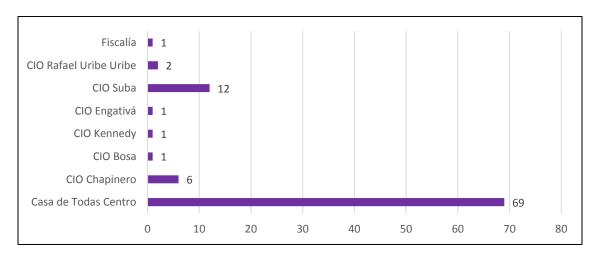


Ilustración 60 Tipo de atenciones en la Casa de Todas



De otra parte, se realizaron 69 orientaciones en la Casa de Todas del Centro, 12 en la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Suba y 6 en la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres de Chapinero, entre otras.

Ilustración 61 Mujeres orientadas según centro de atención en la Casa de Todas



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

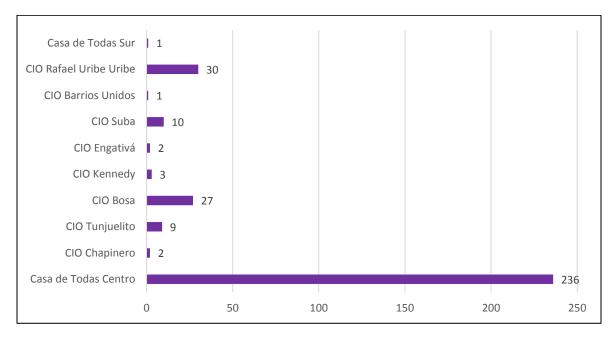
Página WEB: www.sdmujer.gov.co





Por otra parte, se brindaron 236 asesorías en la Casa de Todas Centro, 30 en la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Rafael Uribe Uribe y 27 en la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Bosa, entre otras.

Ilustración 62 Mujeres asesoradas según centro de atención en la Casa de Todas



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co



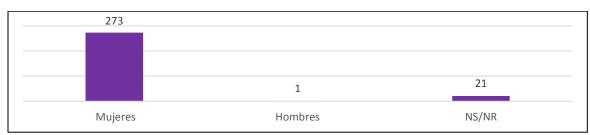


A continuación se hace una caracterización de las mujeres atendidas socio jurídicamente en la Casa de Todas.

Sexo

Por sexo, se identificaron 273 mujeres en ejercicio de prostitución y 1 hombre.

Ilustración 63 Personas atendidas por sexo en la Casa de Todas

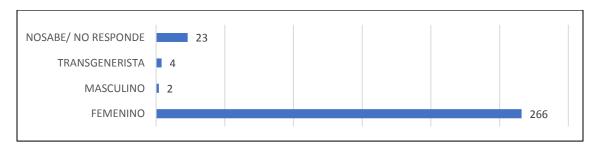


Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional - SIMISIONAL, febrero de 2018.

Identidad de género

De las personas atendidas, 266 construyen su identidad de género en torno a lo femenino, 2 en relación con lo masculino y 4 son transgeneristas.

Ilustración 64 Personas atendidas según identidad de género en la Casa de Todas



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

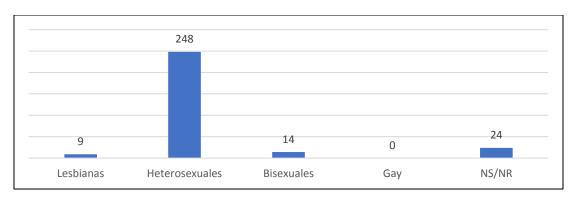




Orientación sexual

Por orientación sexual, 248 son heterosexuales, 14 bisexuales y 9 lesbianas.

Ilustración 65 Personas atendidas según orientación sexual en la Casa de Todas



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Identidad étnica

De otro lado, fueron atendidas 6 mujeres indígenas y 8 afrodescendientes.

Rangos de edad

Principalmente fueron atendidas mujeres mayores de 27 hasta 59 años (193) y siguen las que se encuentran entre los 14 y 27 años (52).

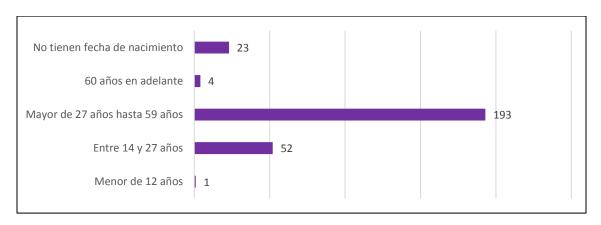
Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071 PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co





Ilustración 66 Mujeres atendidas según edad en la Casa de Todas



Estado civil

De las mujeres atendidas, 193 son solteras, 21 viven en unión libre, 13 son casadas, 4 viudas y 1 divorciada.

Ilustración 67 Mujeres atendidas según estado civil en la Casa de Todas



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





Condición de discapacidad

Fueron atendidas 4 mujeres con discapacidad física, 4 con discapacidad mental, 2 con discapacidad visual y 1 tiene otro tipo de discapacidad.

Ilustración 68 Mujeres atendidas en condición de discapacidad en la Casa de Todas



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Seguridad social

En relación con el acceso a seguridad social, 170 mujeres atendidas acceden al régimen subsidiado, 54 al contributivo, 33 no acceden a ningún régimen y 5 acceden al régimen especial.

Ilustración 69 Mujeres que acceden a seguridad social en la Casa de Todas



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

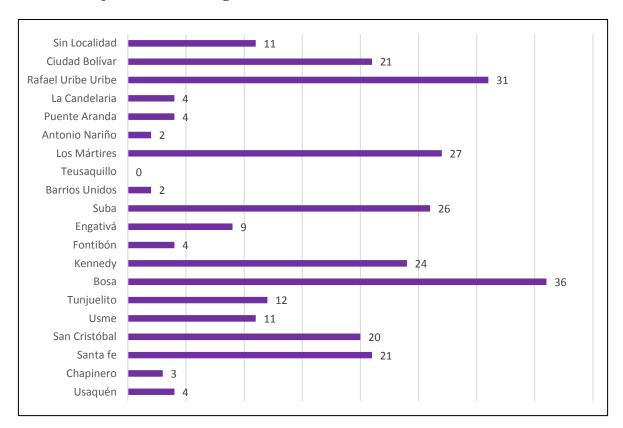




Localidad de residencia

Las mujeres atendidas residen principalmente en Bosa (36), Rafael Uribe Uribe (31), Los Mártires (27), Suba (26), Kennedy (24), Ciudad Bolívar (21), Santa Fe (21) y San Cristóbal (20).

Ilustración 70 Mujeres atendidas según localidad de residencia en la Casa de Todas



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional - SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

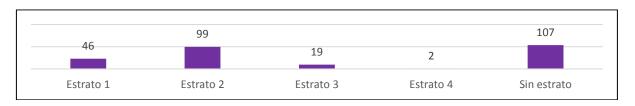




Estrato socioeconómico

Por estrato socioeconómico, por orden, fueron atendidas mujeres de estrato 2 (99), estrato 1 (46), estrato 3 (19) y estrato 4 (2).

Ilustración 71 Mujeres atendidas según estrato en la Casa de Todas

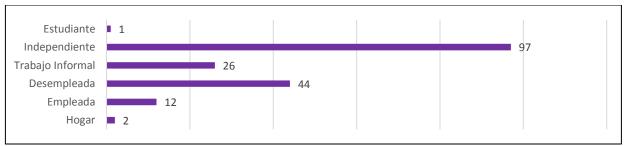


Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Ocupación

Las mujeres atendidas se dedican a las siguientes ocupaciones: Son independientes (97), desempleadas (44), trabajan informalmente (26), empleadas (12), trabajan en el hogar (2) y al estudio (1).

Ilustración 72 Mujeres atendidas según ocupación en la Casa de Todas



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>

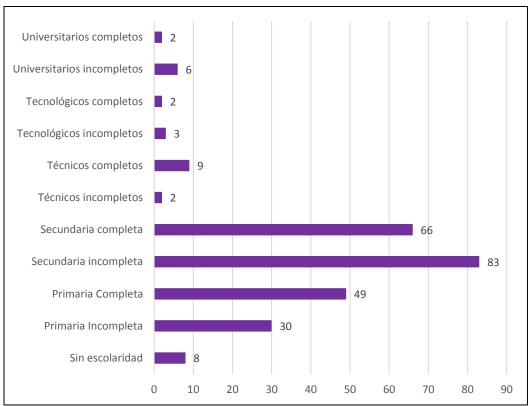




Nivel escolar

83 mujeres atendidas tienen secundaria incompleta, 66 secundaria completa y 49 primaria completa. De otro lado, también se atendieron 2 mujeres con estudios universitarios completos, 9 con estudios técnicos completos y 8 sin escolaridad.

Ilustración 73 Mujeres atendidas según nivel escolar en la Casa de Todas



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

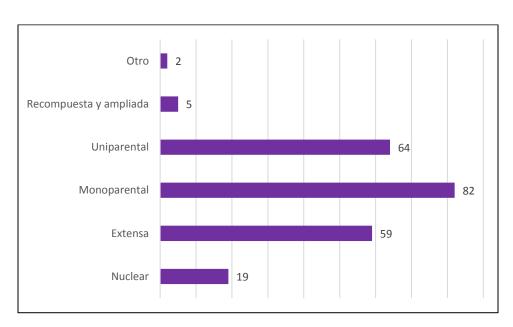




Tipo de familia

De las mujeres atendidas, 82 forman familias monoparentales, 64 uniparentales, 59 familias extensas, 19 familias nucleares, 5 familias recompuestas y 2 otro tipo de familia.

Ilustración 74 Mujeres atendidas según tipo de familia en la Casa de Todas



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Grupos o sectores de mujeres atendidas

257 mujeres atendidas están en ejercicio de prostitución, 166 mujeres son madres cabeza de familia, 65 consumidoras de sustancias psicoactivas, 40 víctimas del desplazamiento forzado, 33 víctimas del conflicto armado, 6 viven en pobreza extrema y 2 habitantes de calle.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

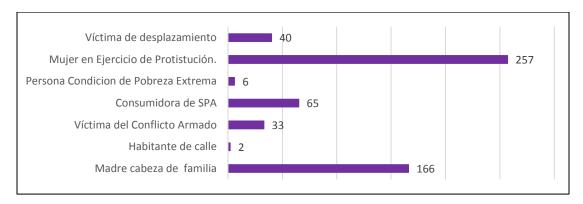
PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>





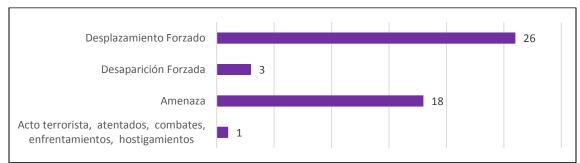
Ilustración 75 Mujeres atendidas según grupo o sector en la Casa de Todas



Mujeres atendidas en el marco del conflicto armado

En el marco del conflicto armado se atendieron 26 mujeres víctimas de desplazamiento forzado y 18 amenazadas.

Ilustración 76 Mujeres atendidas en el marco del conflicto armado en la Casa de Todas



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

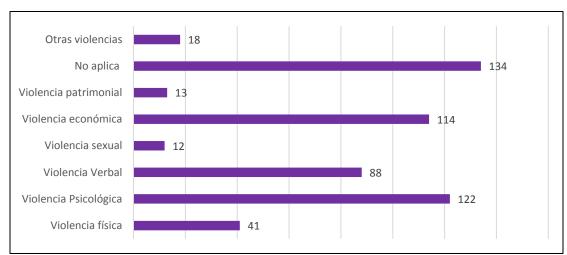




Mujeres atendidas por tipo de violencia

Por tipo de violencia, fueron atendidas 122 mujeres víctimas de violencia psicológica, 114 de violencia económica, 88 violencia verbal, 41 violencia física, 13 violencia patrimonial, 12 violencia sexual y 18 por otras violencias.

Ilustración 77 Mujeres atendidas por tipo de violencia en la Casa de Todas



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Mujeres atendidas por motivo de la consulta

El motivo de la consulta fue por custodia (81), alimentos (80), violencia intrafamiliar (39), Derechos Humanos (16), violencia sexual (11) y abuso policial (9).

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

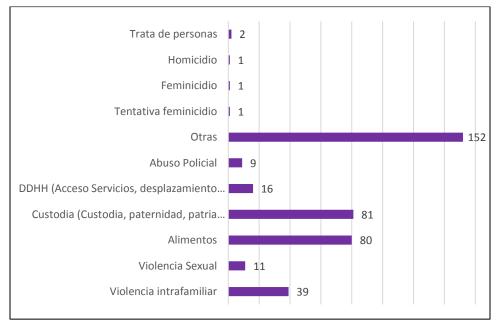
PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>





Ilustración 78 Mujeres atendidas por motivo de la consulta en la Casa de Todas



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Mujeres atendidas según ámbito de ocurrencia

En el ámbito privado ocurrieron principalmente los hechos motivo de consulta.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>





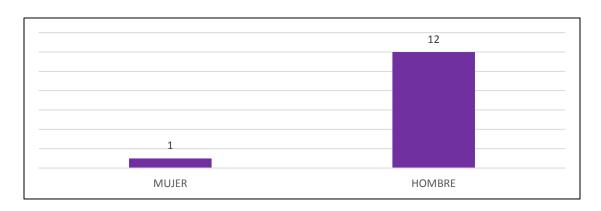
Ilustración 79 Mujeres atendidas según ámbito de ocurrencia en la Casa de Todas



Mujeres atendidas según agresor

Las mujeres reportaron que principalmente fueron agredidas por un hombre.

Ilustración 80 Mujeres atendidas según sexo del agresor en la Casa de Todas



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

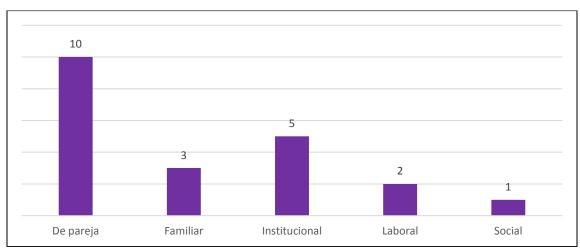




Mujeres atendidas según relación con el agresor

La relación con el agresor principalmente es en el marco de la relación de pareja (10), institucional (5), familiar (3), laboral (2) y social (1).

Ilustración 81 Relación con el agresor en la Casa de Todas



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Mujeres atendidas según sectores activados

Las mujeres fueron atendidas y/o referenciadas a los siguientes sectores: Sector Mujer (168), Justicia (12), Integración Social (9), Entidades del orden nacional (6), Gobierno (5), entre otros.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071 PBX 3169001

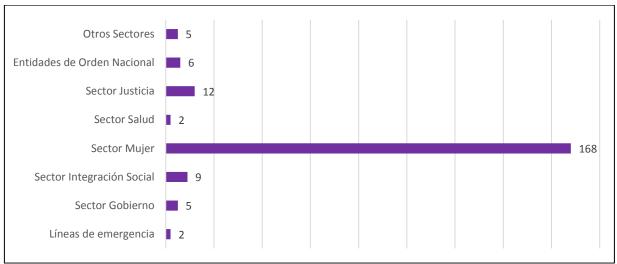
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





Ilustración 82 Mujeres atendidas por sectores activados en la Casa de Todas



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

ATENCIÓN PSICOSOCIAL

De otra parte, la Secretaría Distrital de la Mujer brinda el servicio de atención psicosocial individual y grupal. En este sentido, 130 mujeres fueron atendidas en esta modalidad en la Casa de Todas del Centro y 32 en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Bosa, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

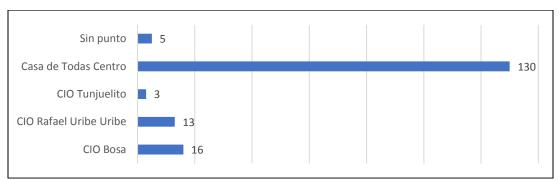
PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co





Ilustración 83 Centro de Atención y total atendidos en la Casa de Todas



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

ATENCIÓN SOCIAL

El trabajo social realizado con las personas en ejercicio de prostitución consiste en la remisión y acompañamiento a servicios complementarios, la incorporación de acciones específicas relacionadas con el seguimiento y la sostenibilidad de la salida y el ejercicio de los derechos y el trabajo con organizaciones de base que trabajan con mujeres en ejercicio de prostitución para su fortalecimiento.

En la Casa de Todas del Centro se brindó atención social a 503 personas y 42 en las Casas de Igualdad de Oportunidades de Suba, Engativá, Chapinero, Bosa, Usaquén y Barrios Unidos.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

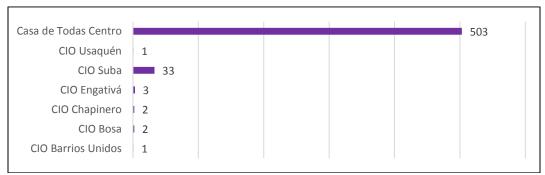
Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>





Ilustración 84

Consolidado asesorías por centro de atención en la Casa de Todas



ORIENTACIÓN, ASESORÍA E INTERVENCIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIOJURÍDICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ANTE LAS INSTANCIAS JUDICIALES (CASAS DE JUSTICIA, CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR -CAVIF, CENTRO DE ATENCIÓN INTRAFAMILIAR A VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL -CAIVAS)

LITIGO DE GÉNERO Y JUSTICIA INTEGRAL

Esta estrategia consiste en brindar los servicios de orientación, asesoría y representación jurídica especializada a las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencias, desde un enfoque de derechos y de género.

De esta forma, la orientación jurídica, se proporciona a las personas interesadas en obtener información legal, por ejemplo, en derecho civil, laboral, penal y administrativo. Dependiendo de la consulta, se orienta a la persona sobre la ruta a seguir según la entidad competente.

Asimismo, la entidad, ofrece asesoría jurídica especializada a las mujeres en relación con sus derechos, particularmente en los casos tipificados en la Ley 1757 de 2008, sobre violencia de género contra las mujeres. En este sentido, se apoya jurídicamente a las mujeres mediante

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co



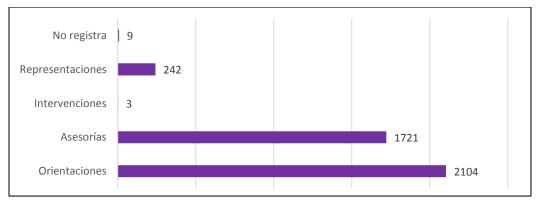


la elaboración de derechos de petición, tutelas y demandas, así como en el acompañamiento de trámites administrativos.

El otro servicio proporcionado por la Secretaría Distrital de la Mujer es la representación jurídica a las mujeres en instancias jurisdiccionales por violencia física, psicológica, sexual, patrimonial, institucional y conflicto armado, entre otras. Para ello, se constituye un poder de representación en una instancia judicial y se hace el acompañamiento en el proceso.

Como se ilustra, en el 2017, se realizaron 2.104 orientaciones, 1.721 asesorías y 242 representaciones jurídicas.

Ilustración 85 Consolidado atenciones en Justicia de Género



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

ORIENTACIÓN JURÍDICA A LA CIUDADANÍA

En relación con las orientaciones jurídicas, en orden, éstas se hicieron en las siguientes instancias y centros de atención: Centro de Atención Penal Integral a víctimas -CAPIV (656), Casa de Justicia de Ciudad Bolívar (467), Casa de Justicia de Bosa (309), Casa de Justicia de Suba (178), Casa de Justicia de Usaquén (142), Casa de Justicia de Usme (68) y Unidad Móvil (65).

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

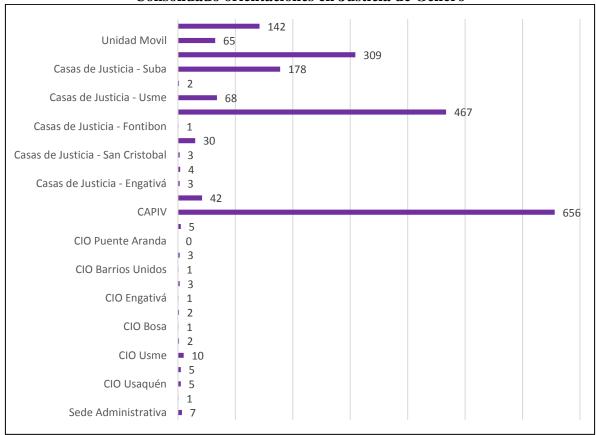
Página WEB: www.sdmujer.gov.co





Ilustración 86

Consolidado orientaciones en Justicia de Género



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional - SIMISIONAL, febrero de 2018.

ASESORÍAS JURÍDICAS A MUJERES

En cuanto a las asesorías jurídicas, principalmente, se realizaron en las siguientes instancias y centros de atención: Centro de Atención contra la Violencia Intrafamiliar –CAVIF (755), Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual –CAIVAS (351), Casa de

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

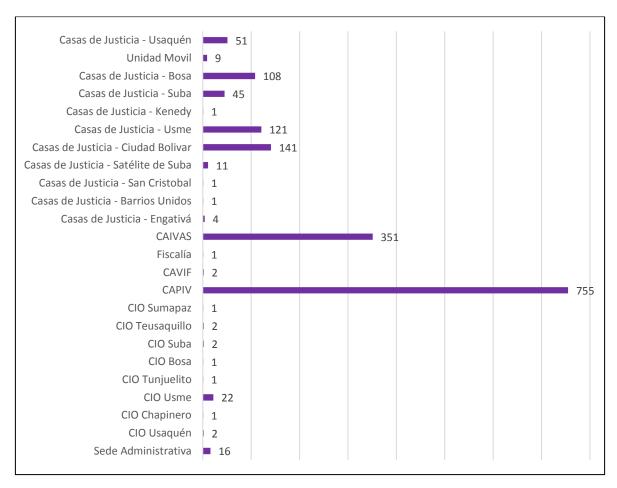
Página WEB: www.sdmujer.gov.co





Justicia de Ciudad Bolívar (141), Casa de Justicia de Usme (121) y Casa de Justicia de Bosa (108).

Ilustración 87 Consolidado asesorías en Justicia de Género



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional - SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

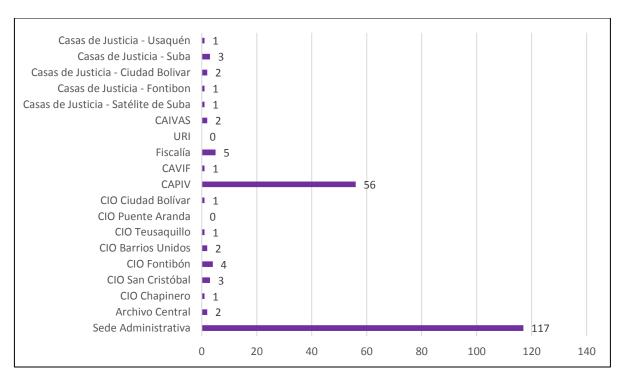




REPRESENTACIÓN JURÍDICA

En la sede administrativa de la Secretaría Distrital de la Mujer se realizaron 117 representaciones jurídicas y 56 en el CAPIV.

Ilustración 88 Consolidado representaciones en Justicia de Género



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional - SIMISIONAL, febrero de 2018.

A continuación se hará la caracterización de las mujeres atendidas en los servicios de orientación, asesoría y representación jurídica.

Sexo

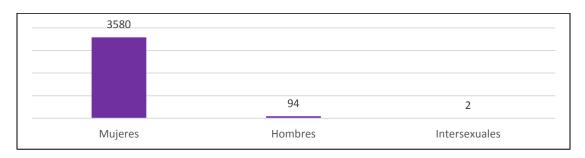
Se atendieron 3.580 mujeres, 94 hombres y 2 intersexuales.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071 PBX 3169001 Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>





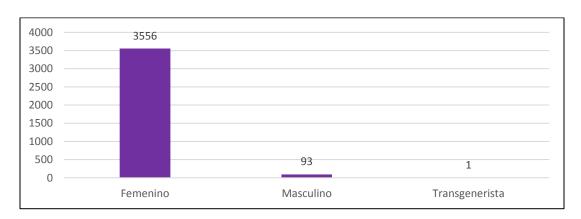
Ilustración 89 Distribución según sexo en Justicia de Género



Identidad de género

De las personas atendidas, 3.556 construyen su identidad de género en torno a lo femenino, 93 sobre lo masculino y una es transgenerista.

Ilustración 90 Distribución según identidad de género en Justicia de Género



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

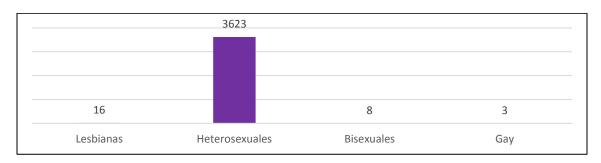




Orientación sexual

3.623 personas atendidas son heterosexuales, 16 lesbianas, 8 bisexuales y 3 gay.

Ilustración 91 Distribución según orientación sexual en Justicia de Género

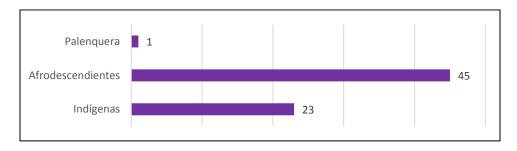


Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Identidad étnica

Se atendieron 45 personas afrodescendientes, 23 indígenas y una persona palenquera.

Ilustración 92 Distribución según identidad étnica en Justicia de Género



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co





Estado civil

1.577 de las personas atendidas son solteras, 779 viven en unión libre, 587 casadas, 87 divorciadas y 49 viudas.

Ilustración 93 Distribución según estado civil en Justicia de Género

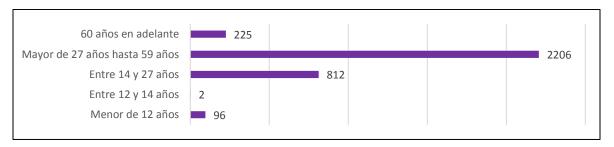


Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Edad

Las personas atendidas, se ubican en el rango de mayores de 22 hasta 59 años (2.206), siguen entre 14 y 27 años (812), 60 años en adelante (225), menor de 12 años (96) y entre 12 y 14 años (2).

Ilustración 94 Distribución según edad en Justicia de Género



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co



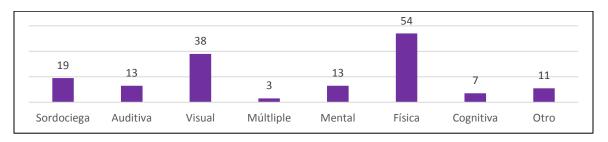




Discapacidad

Se atendieron 54 personas con discapacidad física, 38 visual, 19 sordociegas, 13 auditivas y 13 mental, entre otras.

Ilustración 95 Distribución según discapacidad en Justicia de Género

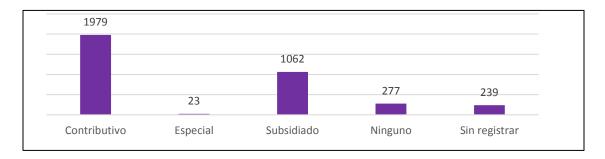


Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Seguridad social

1.979 de las personas atendidas pertenecen al régimen contributivo, 1.062 al subsidiado, 277 a ninguno y 23 al especial.

Ilustración 96 Distribución según seguridad social en Justicia de Género



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

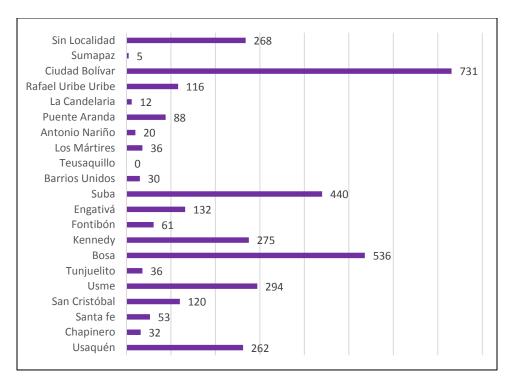




Localidad de residencia

De las personas atendidas, 731 viven en Ciudad Bolívar, 536 en Bosa, 440 en Suba, 294 en Usme, 275 en Kennedy, 262 en Usaquén, 132 en Engativá, 120 en San Cristóbal, 116 en Rafael Uribe Uribe, entre otras.

Ilustración 97 Distribución según localidad de residencia en Justicia de Género



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018.

Estrato socioeconómico

1.523 personas son de estrato 2, 928 de estrato 1, 751 estrato 3, 141 de estrato 4, 31 de estrato 5 y 21 de estrato 6.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

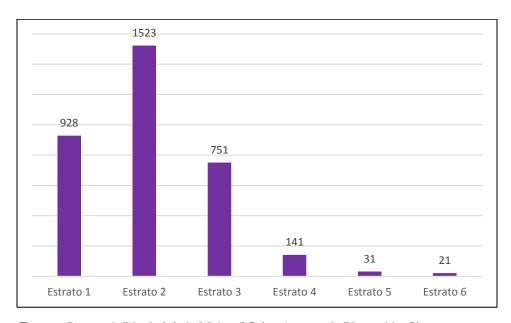
PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co





Ilustración 98 Distribución según estrato socioeconómico en Justicia de Género



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018

Nivel de educación

1.107 personas atendidas tienen secundaria completa, 607 secundaria incompleta, 505 estudios técnicos completos, 314 primaria completa, 294 universitarios completos y 212 primaria incompleta.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

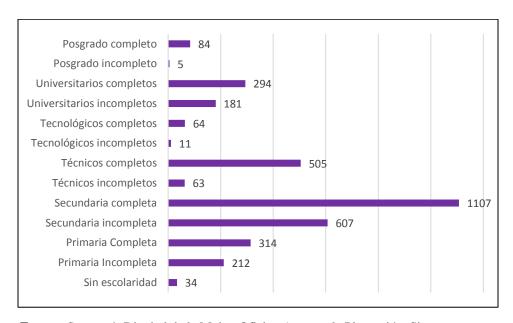
PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>





Ilustración 99 Distribución según nivel de educación en Justicia de Género



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018

Ocupación

1.022 personas atendidas son empleadas, 741 trabajan en el hogar, 701 son independientes, 427 están desempleadas, 148 son estudiantes, 84 trabajan informalmente, 40 son pensionadas y 24 son cuidadoras.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071 PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:







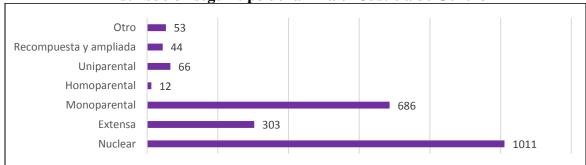
Ilustración 100 Distribución según ocupación en Justicia de Género



Tipo de familia

1.011 personas atendidas forman familias nucleares, 686 monoparentales, 303 extensa, 66 uniparentales, 44 recompuesta y ampliada, 53 tienen otros arreglos familiares y 12 forman familias homoparentales.

Ilustración 101 Distribución según tipo de familia en Justicia de Género



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

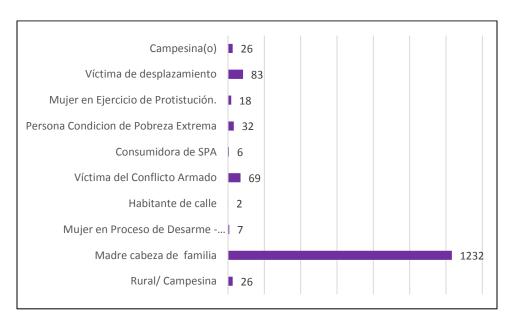




Mujeres atendidas según grupos o sectores

De las mujeres atendidas, 1.232 son madres cabeza de familia, 83 víctimas de desplazamiento forzado, 69 víctimas del conflicto armado, 32 en condición de pobreza extrema, 26 campesinas, 26 rurales, 18 en ejercicio de prostitución, 6 consumidoras de sustancias psicoactivas, 7 en proceso de desarme y 2 habitantes de calle.

Ilustración 102 Mujeres atendidas según grupos o sectores en Justicia de Género



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018

Mujeres atendidas en el marco del conflicto armado

En el marco del conflicto armado, 45 mujeres son víctimas de desplazamiento forzado, 15 están amenazadas, 5 son víctimas de desaparición forzada y 4 víctimas de actos terroristas.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

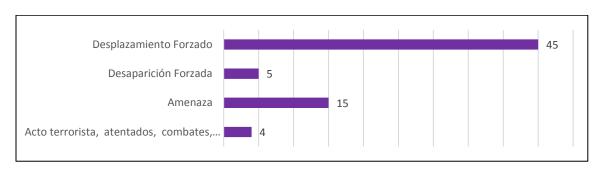
PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co





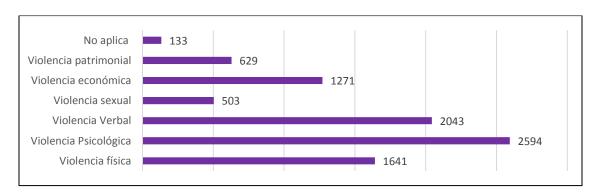
Ilustración 103 Mujeres atendidas en el marco del conflicto armado en Justicia de Género



Tipo de violencia

Por tipo de violencia, se atendieron a 2.594 víctimas de violencia psicológica, 2.043 de violencia verbal, 1.641 violencia física, 629 violencia patrimonial y 503 violencia sexual.

Ilustración 104 Tipo de violencia en Justicia de Género



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

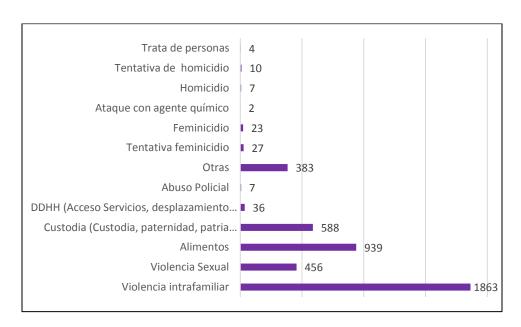




Motivo de la consulta

El motivo de consulta principalmente fue la violencia intrafamiliar (1.863), por alimentos (939), custodia (588), violencia sexual (456), entre otras.

Ilustración 105 Motivo de consulta en Justicia de Género



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018

Sexo del agresor

1.497 agresores son hombres y 81 mujeres.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

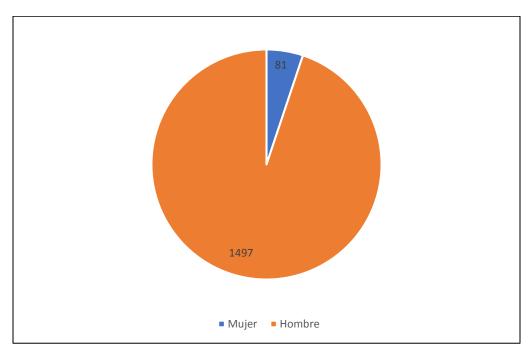
PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co





Ilustración 106 Sexo del agresor en Justicia de Género



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018

Relación con el agresor

La principal relación con el agresor es la de pareja (2.099), en orden siguen, familiar (313), social (159), laboral (40), institucional (19) y académica (5).

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

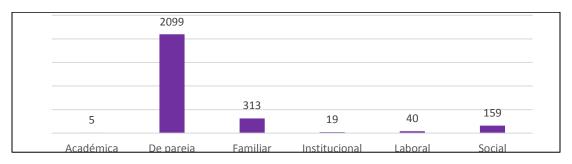
PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>





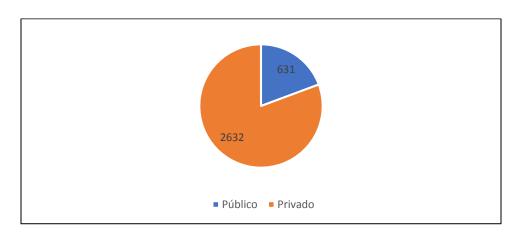
Ilustración 107 Relación con el agresor en Justicia de Género



Ámbito de los hechos

El ámbito de los hechos fue principalmente el privado (2.632).

Ilustración 108 Ámbito de los hechos en Justicia de Género



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

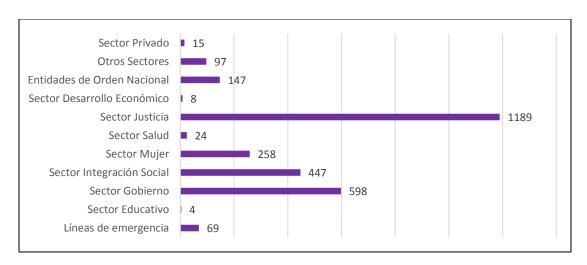




Sectores activados

Las personas atendidas fueron remitidas principalmente al Sector Justicia (1.189), Sector Gobierno (598), Sector Integración Social (447), Sector Mujer (258) y Entidades del Orden Nacional (147).

Ilustración 109 Sectores activados en Justicia de Género



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018

LÍNEA PÚRPURA

La Línea Púrpura Distrital "Mujeres que escuchan Mujeres" (01800112137), brinda un servicio de orientación, información y seguimiento telefónico de forma gratuita. El servicio fue creado para prevenir el feminicidio, el daño emocional y las afectaciones en salud mental de las mujeres. A través de esta línea telefónica se brinda orientación y atención psicosocial.

El servicio es brindado por enfermeras y psicólogas, que dan orientación sobre violencias, afectaciones en el bienestar emocional y la salud mental de las mujeres, maternidad temprana, oferta institucional, barreras de acceso a los servicios de salud, asesoría a mujeres gestantes y acompañamiento psicosocial.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>





Tipo de llamada

Se registraron 6.594 llamadas de Bogotá D.C. y 62 de fuera de la ciudad. De otra parte, por el sistema de alertas, se realizaron 215 llamadas.

Tabla 8 Tipo de llamada en Línea Púrpura

Tipo de llamada	Total
Bogotá	6.594
Fuera de Bogotá	62
Alertante	215
Total	6.871

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018

Según el tipo de llamada, se realizaron 7.254 primeras atenciones, 4.640 seguimientos por medio de la Línea Púrpura y 2.093 seguimientos a las mujeres atendidas.

Tabla 9 Tipo de llamada en Línea Púrpura

Tipo de llamada	No.
Primeras atenciones	7.254
Seguimiento de las mujeres	2.093
Seguimiento desde la Línea	
Púrpura	4.640
Total	13987

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018

La intervención realizada fue del siguiente orden: Orientación en rutas de atención (3.222), atención psicosocial (2.497), información general (1.722), primeros auxilios psicológicos (426), intervención en crisis (406), atención en salud (357) y orientación sociojurídica (238).

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





Tabla 10 Tipo de intervención en Línea Púrpura

Tipo de intervención	Total
Información general	1.722
Atención en salud	357
Orientación en rutas de	
atención	3.222
Primeros auxilios psicológicos	426
Intervención en crisis	406
Atención psicosocial	2.497
Orientación Sociojurídica	238
Total	8868

Motivo orientación

El motivo de la orientación fue por algún tipo de violencia (3.428), malestar emocional (2.20) y salud (437).

Tabla 11 Motivo orientación en Línea Púrpura

Motivo orientación	Total		
Violencias	3.428		
Salud	437		
Malestar			
emocional	2.200		
Otros	715		
Total	6780		

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





Las personas atendidas fueron reorientadas principalmente al Sector Mujeres (1.317), Sector Integración Social (1.213), Sector Justicia (658), Sector Salud (497) y Entidades del orden nacional (154).

Tabla 12 Reorientación en Línea Púrpura

Reorientación	Total
Sector Educativo	10
Sector Gobierno	93
Sector Integración Social	1.213
Sector Mujer	1.317
Sector Salud	497
Sector Justicia	658
Sector Desarrollo Económico	1
Sector Órganos de Control	39
Entidades de Orden Nacional	154
Otros Sectores	224
Sector Privado	67
Total	4.273

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018

A continuación se hace una caracterización de las personas atendidas en la Línea Púrpura.

Sexo

En Bogotá se atendieron 4.768 mujeres, 106 hombres y 5 intersexuales.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>





Tabla 13 Sexo en la atención en Línea Púrpura

Seno en la atención en Emea i ai para						
Sexo	Bogotá	Fuera Bogotá	Alertante	NS/NR	Total	
Mujeres	4.768	409	589	1	5.767	
Hombres	106	22	166		294	
Intersexuales	5				5	
NS/NR	828	109	191	2	1.130	
Total	5.707	540	946	3	7.196	

Identidad de género

De las personas atendidas en Bogotá, 4.459 construyen su identidad de género en lo femenino, 63 en lo masculino y 9 son transgeneristas.

Tabla 14 Identidad de género en la atención en Línea Púrpura

rachitada de genero en la atención en Emica i dipara						
Género	Bogotá	Fuera Bogotá	Alertante	NS/NR	Total	
Femenino	4.459	356	464	1	5.280	
Masculino	63	16	107		186	
Transgenerista	9		1		10	
NS/NR	1.176	168	374	2	1.720	
Total	5.707	540	946	3	7196	

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018

Orientación sexual

De las personas atendidas en Bogotá, 4.004 son heterosexuales, 22 lesbianas, 19 bisexuales y 6 gay.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





Tabla 15 Orientación sexual en la atención en Línea Púrpura

Orientación sexual	Bogotá	Fuera Bogotá	Alertante	NS/NR	Total
Lesbianas	22	2	1		25
Heterosexuales	4.004	306	401	1	4.712
Bisexuales	19				19
Gay	6		1		7
NS/NR	1.656	232	543	2	2.433
Total	5.707	540	946	3	7.196

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018

Identidad étnica

En Bogotá se atendieron 7 indígenas y 18 afrodescendientes. Fuera de Bogotá se atendió 1 indígena.

Rango de edad

En Bogotá se atendieron principalmente personas mayores de 27 hasta 59 años (2.318), siguen las que se ubican entre 14 y 27 años (932) y 60 años en adelante (154).

> Tabla 16 Rango de edad en la atención en Línea Púrpura

Edad	Bogotá	Fuera Bogotá	Alertante	NS/NR	Total
Menor de 12 años	8				8
Entre 12 y 14 años	2				2
Entre 14 y 27 años	932	71	79		1.082
Mayor de 27 años hasta 59					
años	2.318	183	353	1	2.855
60 años en adelante	154	5	20		179
No tienen fecha de nacimiento	3.414	259	452	1	4.126

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:







Discapacidad

En Bogotá se atendieron 39 personas con discapacidad física, 18 personas sordociegas, 17 con discapacidad mental, 9 cognitiva, 6 auditivas y 6 múltiple.

Tabla 17 Discapacidad en la atención en Línea Púrpura

	Discupaciona en la atención en Emeca i ai para					
Discapacidad	Bogotá	Fuera Bogotá	Alertante			
Sordociega	18	1	1			
Auditiva	6	2	1			
Visual	8		1			
Múltiple	6	1	1			
Mental	17					
Física	39					
Cognitiva	9					
Otro	18					
Total	121	4	4			

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018

Estado civil

Por estado civil en Bogotá, se atendieron 1.402 personas solteras, 840 que viven en unión libre, 671 casadas, 205 divorciadas y 53 viudas.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>





Tabla 18 Estado civil en la atención en Línea Púrpura

Estado el in en la atención en Emica i alpara						
Estado civil	Bogotá	Fuera Bogotá	Alertante	NS/NR		
Soltera	1.402	92	140	1		
Casada	671	51	106			
Divorciada	205	16	13			
Viuda	53	3	7			
Unión libre	840	66	39			
Total	3.171	228	305	1		

Seguridad social

En Bogotá, se atendieron 1.816 personas que acceden al régimen contributivo, 622 al subsidiado, 305 a ningún régimen y 43 al especial.

Tabla 19 Seguridad social en la atención en Línea Púrpura

Seguridad social	Bogotá	Fuera Bogotá	Alertante	NS/NR
Contributivo	1.816	80	185	1
Especial	43	9	4	
Subsidiado	622	21	32	
Ninguno	305	24	29	
Total	2.786	134	250	1

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





Nivel de escolaridad

En Bogotá, se atendieron principalmente, 829 personas con secundaria completa, 556 universitarios con estudios completos, 381 con estudios técnicos, 276 con estudios universitarios incompletos, 233 secundaria incompleta y 175 con primaria incompleta.

Tabla 20 Nivel de escolaridad en atención en Línea Púrpura

Escolaridad	Bogotá	Fuera Bogotá	Alertante	NS/NR
Sin escolaridad	26	3	2	
Primaria Incompleta	51	7	3	
Primaria Completa	175	6	14	
Secundaria incompleta	233	9	11	
Secundaria completa	829	51	47	
Técnicos incompletos	58	4	2	
Técnicos completos	381	19	33	
Tecnológicos				
incompletos	38	1	1	
Tecnológicos completos	90	6	6	
Universitarios				
incompletos	276	18	14	1
Universitarios completos	556	45	117	
Posgrado incompleto	20		1	
Posgrado completo	95	3	7	
Total	2.828	172	258	1

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018

Localidad de residencia

Las personas atendidas viven principalmente en las siguientes localidades: Kennedy (743), Suba (650), Engativá (497), Bosa (513), Ciudad Bolívar (360), Usaquén (291), Fontibón (221), San Cristóbal (259), Rafael Uribe Uribe (237), Usme (186), Puente Aranda (173) y Chapinero (114).

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





Tabla 21 Localidad de residencia en atención en Línea Púrpura

Localidad	Bogotá	Fuera Bogotá	Alertante	NS/NR
Usaquén	291	1	62	1
Chapinero	114	1	31	
Santa fe	65		11	
San Cristóbal	259		28	
Usme	186		21	
Tunjuelito	107	2	19	
Bosa	513	1	61	1
Kennedy	743	3	84	
Fontibón	221		32	
Engativá	497	1	102	1
Suba	650	5	101	
Barrios Unidos	95		14	
Teusaquillo	103	1	27	
Los Mártires	49	1	9	
Antonio Nariño	51		7	
Puente Aranda	173		20	
La Candelaria	29	1	2	
Rafael Uribe				
Uribe	237		35	
Ciudad Bolívar	360	1	36	
Sumapaz	2			
Total Fuenta: Secretaria Dis	4745	18	702	3

Estrato

Se atendieron principalmente personas del estrato 2 (555), estrato 3 (451) y estrato 1 (115).

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





Tabla 22 Estrato en atención en Línea Púrpura

Estrato	Bogotá	Fuera Bogotá	Alertante	NS/NR
Estrato 1	115	2	4	
Estrato 2	555	9	35	
Estrato 3	451	3	29	
Estrato 4	71	1	3	1
Estrato 5	12			
Estrato 6	7		3	
Total	1.211	15	74	1

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018

Ocupación

En Bogotá, las personas atendidas se ocupan principalmente en el hogar (755), están desempleadas (417), son independientes (401) y trabajan informalmente (125).

Tabla 23 Ocupación en la atención en Línea Púrpura

Ocupación	Bogotá	Fuera Bogotá	Alertante
Hogar	755	46	55
Desempleada	417		14
Trabajo Informal	125		5
Independiente	401	17	32
Pensionada	43		9
Cuidadora	29		5
No sabe/ No			
responde	51	8	32
Otro	21	2	
Total	1.842	73	152

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





Tipo de familia

El tipo de familia que forman las familias atendidas en Bogotá en orden son: Nuclear (1.379), monoparental (342), extensa (328), uniparental (136), entre otras.

Tabla 24
Tipo de familia en la atención en Línea Púrpura

Tipo de familia	Bogotá	Fuera Bogotá	Alertante	NS/NR
Nuclear	1.379	90	109	1
Extensa	328	17	27	
Monoparental	342	14	8	
Homoparental	10	2	2	
Uniparental	136	11	7	
Recompuesta y ampliada	61	5	1	
Otro	84	2	4	
Total	2340	141	158	1

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018

Mujeres atendidas según grupo o sector

En Bogotá principalmente se atendieron mujeres madre cabeza de familia (344), víctimas del desplazamiento forzado (43) y víctimas del conflicto armado (34).

Tabla 25 Mujeres atendidas por grupo o sector en la Línea Púrpura

Otras poblaciones	Bogot á	Fuera Bogotá	Alertant e	NS/N R
Rural/ Campesina	1	1	1	
Madre cabeza de familia	344	12	8	1
Mujer en Proceso de Desarme -				
Desmovilización y Reintegración	2			
Habitante de calle	1			

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





Víctima del Conflicto Armado	34	1		
Consumidora de SPA	14			
Persona Condición de Pobreza Extrema	10	1		
Mujer en Ejercicio de Prostitución.	20			
Víctima de desplazamiento	43		1	
Campesina(o)	1	1	1	
Otro	25	3		
Ninguna /NR	1.710	86	206	
Total	2.205	105	217	1

Atendidos en el marco del conflicto armado

En Bogotá se atendieron 18 personas en situación de desplazamiento forzado, 9 amenazadas y 1 por acto terrorista.

Tipo de violencia

Por tipo de violencia, se atendieron a 3.159 personas víctimas de violencia psicológica, 1.790 por violencia física, 779 violencia económica, 248 violencia sexual y 213 violencia patrimonial.

Tabla 26 Tipo de violencia en la atención en Línea Púrpura

Tipo de violencia en la atención en Emica i di para				
Tipo de violencia	Bogotá	Fuera Bogotá	Alertante	NS/NR
Violencia física	1.790	173	2	2
Violencia				
Psicológica	3.159	302	3	3
Violencia Verbal	164	23		
Violencia sexual	248	30	3	
Violencia				
económica	779	65		1

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





Violencia patrimonial	213	23		
Otras violencias	18	1		
Total	6371	617	8	6

Consulta por riesgo de feminicidio

759 mujeres fueron atendidas en Bogotá por riesgo de feminicidio y 84 fuera de la ciudad.

Tabla 27 Riesgo de feminicidio en la atención en Línea Púrpura

Riesgo de feminicidio	Bogotá	Fuera Bogotá	Alertante	NS/NR
Sí	759	84	1	0

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018

Sexo del agresor

El sexo del agresor principalmente es de un hombre (2.541).

Tabla 28 Sexo del agresor o agresora en la atención en la Línea Púrpura

Sexo agresor o agresora	Total
Mujer	639
Hombre	2.541
NS/NR	1976
Total	5.156

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





Relación con el agresor

La relación principal con el agresor es de pareja (2.091), en orden siguen, familiar (280), social (135), laboral (32) y académica (8).

Tabla 29 Relación con el agresor o agresora en la atención en la Línea Púrpura

Relación con el agresor o agresora	Total
Académica	8
De pareja	2.091
Familiar	280
Institucional	4
Laboral	32
Social	135
NS/NR	2.606
Total	5.156

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Misional -SIMISIONAL, febrero de 2018

Cómo se enteró de la Línea Púrpura

Las personas atendidas se enteraron de la Línea Púrpura principalmente a través de la familia, amigos o conocidos (1.761), medios de comunicación (1.218) y por una institución (1.094).

Tabla 30 Relación con el agresor o agresora en la atención en la Línea Púrpura

Cómo se enteró de la Línea				
Púrpura	Bogotá	Fuera Bogotá	Alertante	NS/NR
Familias/Amigos(a)/Conocidos	1.761	145	257	
Instituciones	1.094	44	173	

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





Otras líneas	729	30	114	1
Medios de comunicación -				
TICS	1.218	264	232	1
Otros	327	28	48	
Total	5129	511	824	2

DUPLAS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

En el 2017 se atendieron 163 personas, de las cuales 158 son mujeres y 1 es hombre. De las personas atendidas, 156 se identifican con lo femenino y 1 es transgenerista.

De otra parte, 150 de las personas atendidas son heterosexuales, 1 lesbiana y 1 bisexual.

Por edad, se atendieron principalmente a mujeres mayores de 27 años hasta 59 años (97), entre 14 y 27 años (37), 60 años en adelante (7) y menor de 12 años (2).

De otra parte, se atendieron 5 mujeres afrodescendientes y 2 mujeres indígenas.

Según discapacidad, se atendieron 9 mujeres con discapacidad física, 3 con otro tipo de discapacidad, 2 con discapacidad auditiva, 1 visual y 1 cognitiva.

95 de las mujeres atendidas acceden al régimen contributivo, 29 al subsidiado, 10 no acceden a ningún régimen y 8 al especial.

Por estado civil, 72 mujeres son solteras, 30 viven en unión libre, 21 casadas, 15 divorciadas y 4 son viudas.

De las mujeres atendidas, 35 tienen secundaria completa, 20 universitarios completos, 20 técnicos completos, 17 secundaria completa, 14 universitarios incompletos y 10 primaria completa. 5 mujeres atendidas no tienen ningún grado de escolaridad.

Las mujeres atendidas tienen como principal ocupación el hogar (33), desempleadas (23), independientes (18), trabajo informal (7), cuidadoras (3), pensionadas (3) y otras ocupaciones (2).

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co





Las mujeres residen principalmente en las localidades de Ciudad Bolívar (21), Rafael Uribe Uribe (23), Santa Fe (20), Suba (15) y Chapinero (10). Asimismo, se atendieron mujeres del estrato 2 (50), estrato 3 (40), estrato 1 (15), estrato 4 (6), estrato 5 (3) y estrato 6 (1).

47 mujeres atendidas forman familias nucleares, 37 extensa, 19 monoparental, 13 recompuesta y ampliada y 8 uniparental.

De las mujeres atendidas, 37 son madres cabeza de familia, 10 víctimas de desplazamiento forzado, 6 víctimas del conflicto armado, 2 consumidoras de sustancias psicoactivas, 1 habitante de calle y 1 mujer en ejercicio de prostitución.

4 mujeres atendidas son víctimas de desplazamiento forzado, 2 son amenazadas y 1 es víctima de un acto terrorista.

Por tipo de violencia, se atendieron 135 víctimas de violencia física, 134 por violencia psicológica, 123 violencia verbal, 84 violencia económica, 66 violencia sexual y 44 violencia patrimonial.

De otra parte, por tipo de delito, se encuentra que 92 mujeres fueron atendidas por violencia intrafamiliar, 30 tentativa de feminicidio, 15 feminicidio, 7 por agente químico, 4 por tentativa de homicidio, 1 por trata de personas.

El ámbito de ocurrencia principal de los hechos es el privado (124); también se presentaron hechos en el espacio público (48).

El agresor principal de las mujeres fue un hombre (85). La relación con el agresor principalmente es de pareja (66) y familiar (15).

Las mujeres fueron remitidas a los siguientes sectores: Justicia, Mujer, Educación, Integración Social, Sector privado, Seguridad, Entidades del orden nacional, entre otras.







FORMACIÓN EN DERECHOS DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN⁷

Perfil de las mujeres formadas durante la vigencia 2017

Los procesos de aprendizaje a través del uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) hacen referencia a actividades presenciales y virtuales dirigidas a que las mujeres conozcan y se apropien de sus derechos por medio del uso de las herramientas TIC y potencien el ejercicio de los mismos en el mundo real y digital.

La modalidad presencial de este proceso se hace principalmente en los Centros de Inclusión Digital, los cuales se encuentran ubicados en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. En el caso de las mujeres nativas digitales se considera importante la generación de procesos *on line*.

Oferta de Centros de Inclusión Digital para las Mujeres

Para la vigencia 2017, se estableció una meta de 5.000 mujeres formadas y se logró formar a 5.035 mujeres, lo cual representa el 100,6%.

Los procesos formativos estuvieron destinados a la promoción, reconocimiento y apropiación de los derechos de las mujeres a través del uso de herramientas TIC y metodologías participativas, específicamente en el ejercicio pleno de los derechos al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, una vida libre de violencias y una cultura libre de sexismo, con los cuales se obtuvieron los siguientes logros:

- a) Contenidos novedosos para las mujeres para el acercamiento a los derechos de las mujeres.
- b) Vinculación de mujeres de las 19 localidades urbanas de la ciudad a los procesos de formación en derechos de las mujeres.
- c) Acercar a las adolescentes y mujeres jóvenes al ejercicio pleno de sus derechos y oferta de mayor interés en los temas de seguridad digital.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:



⁷ Texto elaborado por la Secretaría Distrital de la Mujer, Dirección de Gestión del Conocimiento. Febrero de 2018.



d) Las mujeres adultas son las que más demandan los servicios, seguidas de las mujeres adultas mayores (mayores de 60 años), éstas ven en los procesos la oportunidad de empoderamiento y acercamiento a los temas de derechos y las TIC, lo cual permite vincularlas a la sociedad del conocimiento.

Se priorizaron dos temas estratégicos, así: Ella Aprende, Ella Emprende, curso enfocado al Derecho de las mujeres al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad. Y Seguridad digital, curso enfocado al Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, así como una comunicación libre sexismo.

Adicionalmente, para metodologías participativas, se priorizó el tema formar en derechos de las mujeres a través de herramientas de moderación y técnicas de visualización.

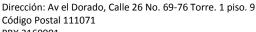
Como parte de la planeación anual, se realizó la proyección cuantitativa de la magnitud de la meta para cada Centro de Inclusión Digital, lo cual permitió la construcción mensual de los planes de trabajo de cada facilitadora y las bitácoras de formación en donde se identificó los objetivos y metas de aprendizaje.

De esta manera, se elaboró una estrategia de seguimiento, que en el marco de la gestión del conocimiento produzca y genere nuevos conocimientos a partir de los aprendizajes, de los éxitos y de los errores. Es por ello, que técnicamente se desarrolló un esquema de seguimiento con las siguientes características:

- a. Participativo: Permite escuchar la voz de participantes y ejecutores.
- b. Orientado a impactos: Con mirada al cambio y a la transformación.

Por otra parte, fue fundamental la gestión de espacios de oportunidad en dos vías, una se encaminó a la concreción de estrategias innovadoras para ampliar la oferta de formación en TIC para las mujeres. Y, por otro lado, esfuerzos para ampliar la convocatoria y por ende la participación de las mujeres.

A continuación se hace una caracterización de las mujeres que participaron en el proceso:



PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co





Tabla 31

Caracterización mujeres formadas en Centros de Inclusión Digital Vigencia 2017 - Participación por localidades

	ı		1		
No Localidad	Localidad	Derechos de las mujeres a través de TIC	Ella Aprende, Ella emprende	Total	% participación
2	Chapinero	139	237	376	7,5
4	San Cristobal	8	0	8	0,16
5	Usme	156	22	178	3,5
6	Tunjuelito	136	68	204	4,1
7	Bosa	382	76	458	9,1
8	Kennedy	207	289	496	
9	Fontibon	443	66	509	10,1
10	Engativa	73	152	225	4,5
11	Suba	186	389	575	11,4
12	Barrios Unidos	188	60	248	4,9
13	Teusaquillo	90	212	302	6,0
16	Puente Aranda	246	242	488	10
17	La Candelaría	210	54	264	5
18	Rafael Uribe Uribe	302	103	405	8,0
19	Ciudad Bolivar	55	14	69	1,4
Metodolo	gias presenciales -				
Todas	las localidades			230	4,6
		2821	1984	5035	100,0

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Dirección de Gestión del Conocimiento. Febrero de 2018.

Como se observa en la tabla, las localidades con mayor participación de mujeres en los procesos de formación son Suba con el 11% (575 mujeres), seguida de Fontibón 10% (509 mujeres), Kennedy 10% (496 mujeres) y Puente Aranda 10% (488 mujeres).

Cabe anotar que las localidades de San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Engativá y Usme presentaron dificultades locativas en los Centros de Inclusión Digital, lo que obligó a desactivar las instalaciones, reflejando la participación más baja por parte de las mujeres. El equipo de acceso y transferencia de conocimientos definió diferentes estrategias de convocatoria para vincular a las mujeres a la oferta en otras localidades de la ciudad. Entre ellas, la articulación con la Alta Consejería para las TIC, para el uso de los puntos Vive

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





Digital y la inclusión de los cursos TIC con enfoque de género desarrollados por la Secretaría Distrital de la Mujer.

Tabla 32

	Caracterización mujeres formadas en Centros de Inclusión Digital Vigencia 2017 - Edad de las mujeres formadas							
ciclo vital	rango	Derechos de las mujeres a través de TIC	Ella Aprende, Ella emprende	metodologías presenciales	Total	% participación		
infancia	13 años	21	0	0	21	0,4		
juventud	14 a 27 años	308	130	0	438	8,7		
adultez	mayor a 27 a 59 años	1688	1547	133	3368	66,9		
adultas mayores	60 años en adelante	804	307	97	1208	24,0		
		2821	1984	230	5035	100		

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Dirección de Gestión del Conocimiento. Febrero de 2018.

Como parte del perfil, se encuentra que las mujeres adultas (mayores a 27 años y hasta 59 años) son las que más demandan los servicios de los Centros de Inclusión Digital, con una representación del 66,9% (3.368 mujeres), seguidas de las mujeres adultas mayores (mayores de 60 años) con un porcentaje de participación del 24% (1.208).

Asimismo, se han realizado esfuerzos para vincular mujeres jóvenes a la oferta, alcanzado el 8,7% de participación, cuya oferta de mayor interés son los temas de seguridad digital.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico: servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co





Tabla 33

Caracterización mujeres formadas en Centros de Inclusión Digital Vigencia 2017 - estrato social

estrato	Derechos de las mujeres a través de TIC	Ella Aprende, Ella emprende	Total
1	85	36	121
2	411	240	651
3	763	528	1291
4	112	174	286
5	5	36	41
6	0	7	7
	1376	1021	2397

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Dirección de Gestión del Conocimiento. Febrero de 2018.

De las mujeres formadas, 2.397 participantes proporcionaron información respecto a su nivel socio – económico, encontrándose que el 54% de las mujeres que ofrecieron este dato pertenecen al nivel socio – económico 3, seguida del nivel 2, con 27% de representación.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: <u>www.sdmujer.gov.co</u>

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico: servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co





Tabla 34

Caracterización mujeres formadas en Centros de Inclusión Digital Vigencia 2017 - Escolaridad

Escolaridad	Derechos de las mujeres a través de TIC	Ella Aprende, Ella emprende	Total	% participación
sin escolaridad	14	0	14	0,3
Primaria Incompleta	179	10	189	4,4
Primaria Completa	422	17	439	10,3
Secundaria incompleta	466	282	748	17,5
Secundaria completa	670	417	1087	25
Tecnica incompleta	62	81	143	3
Tecnica Completa	312	140	452	10,6
Tecnológica incompleta	9	39	48	1,1
Tecnológica Completa	128	0	128	3,0
Universitaria incompleta	82	76	158	3,7
Universitaria completa	429	390	819	19,2
Posgrado incompleta	5	0	5	0,1
Posgrado completa	40	0	40	0,9
	2818	1452	4270	100

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Dirección de Gestión del Conocimiento. Febrero de 2018.

De las mujeres formadas, 4.270 participantes proporcionaron información respecto a su escolaridad. Prevalece la secundaria completa con el 25%, seguida de universitaria completa (19,2%) secundaria incompleta (17,5%) y técnica completa (10,6%). Aunque no es una constante, se han acercado a los servicios mujeres con posgrado completo (0,9%), con el interés de conocer y/o ampliar sus conocimientos acerca de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





Tabla 35

Caracterización mujeres formadas en Centros de Inclusión Digital Vigencia 2017 - Discapacidad

Discapacidad	Derechos de las mujeres a través de TIC	Ella Aprende, Ella emprende	Total	% participación
sordociega	20	0	20	10,4
auditiva	30	0	30	15,5
visual	18	6	24	12,4
multiple	20	1	21	10,9
mental	12	0	12	6
fisica	44	5	49	25
cognitiva	16	1	17	8,8
otra	20	0	20	10,4
	180	13	193	100

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Dirección de Gestión del Conocimiento. Febrero de 2018.

Como parte del proceso de vincular ciudadanas con discapacidad a los procesos de formación, se encuentra que han participado 193 mujeres, siendo la condición de discapacidad física la más frecuente con el 25%, seguida de la discapacidad auditiva (15,5%). Cabe anotar, que los Centros de Inclusión Digital cuentan con un software para la inclusión de personas sordociegas.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico: servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co





Tabla 36

Caracterizaciór	n mujeres formadas Vigencia 2017 -		Inclusión Digital	
etnia	Derechos de las mujeres a través de TIC	Ella Aprende, Ella emprende	Total	% participación
Indigenas	15	1	16	28,1
Afro	36	3	39	68,4
Raizales	0	1	1	1,8
palenqueras	1	0	1	1,8
	52	5	.57	100

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Dirección de Gestión del Conocimiento. Febrero de 2018.

Asimismo, se han vinculado mujeres pertenecientes a los grupos étnicos reconocidos por la Carta Política de 1991, con un total de 57 participantes. Siendo las mujeres, que se auto identifican como Afrodescendientes o Afrocolombianas las que han accedido mayoritariamente con una representación del 68%, seguidas de mujeres indígenas con el 28%.

Tabla 37

Vigencia 2017 - Orientaciones sexuales					
Orientación	Derechos de las mujeres a través de TIC	% participación			
Lesbianas	10	0,20			
Bisexuales	10	0,20			
Heterosexual	2889	57,38			
Prefiere no contestar	ere no contestar 2126 42,22				
	5035	100			

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Dirección de Gestión del Conocimiento. Febrero de 2018.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





Frente al tema de orientaciones sexuales, existe un alto porcentaje de mujeres (42,22%) que prefieren no contestar esta pregunta. Sin embargo, la respuesta permanente con un 57,38% es la de heterosexualidad.

CIUDADANAS ORGANIZADAS

La SDMujer también interlocuta con las mujeres organizadas, a través de distintas instancias y espacios, tales como el Consejo Consultivo de Mujeres -Espacio Autónomo y los Comités Operativos Locales de Mujer y Género y/o Consejos Locales de Mujeres; al igual que grupos de mujeres en condición de discapacidad y cuidadoras, jóvenes, adultas, mayores, indígenas, afrodescendientes y negras, gitanas o Rom, lesbianas, bisexuales, transgénero, rurales y campesinas, entre otras.

CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES -ESPACIO AUTÓNOMO

El Consejo Consultivo de Mujeres, como su nombre lo indica, es una instancia consultiva, que hace recomendaciones sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y seguimiento a la gestión de los sectores de la Administración Distrital en relación con la implementación de esta política.

El Consejo Consultivo de Mujeres está reglamentado por el Decreto 224 de 2014 "Por el cual se actualiza el Consejo Consultivo de Mujeres, y se dictan otras disposiciones".

Según el citado Decreto, Artículo 1°, el Consejo Consultivo es:

(...) la instancia de coordinación, articulación, concertación y corresponsabilidad entre las organizaciones, grupos, redes de mujeres del Distrito Capital y la Administración Distrital, para el desarrollo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Es un organismo de carácter consultivo, técnico y político, que representa las necesidades e intereses de las mujeres que habitan el Distrito Capital, considerando su diversidad generacional, cultural, étnico – racial, territorial, condición socioeconómica, ideologías, orientación sexual e identidad de género, las distintas tipologías de discapacidad motora, visual, auditiva, mental, sensorial, cognitiva, múltiple etc.

El Consejo Consultivo de Mujeres -Espacio Autónomo está formado por 41 mujeres electas por localidades, derechos y diversidades y 2 mujeres que vienen del proceso, como se aprecia en la tabla.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071 PBX 3169001 Página WEB: www.sdmujer.gov.co Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





Tabla 38 Integrantes del Consejo Consultivo de Mujeres -Espacio Autónomo

N°	Localidades	N°	Derechos	N°	Diversidades
1	Usaquén	1	Paz y Convivencia con Equidad	1	Mujer indígena
1	Chapinero	1	Una Vida Libre de	1	Mujer
			Violencias		afrocolombiana/negra
1	Santa Fe	1	Participación y	1	Mujer Rom
			Representación con Equidad		
1	San Cristóbal	1	Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	1	Representante diversidad sexual
1	Usme	1	Salud Plena	1	Representante jóvenes
1	Tunjuelito	1	Educación con Equidad	1	Representante mujeres en condición de discapacidad
1	Bosa	1	Cultura Libre de sexismo	1	Representante mujeres en situación de prostitución
1	Kennedy	1	Hábitat y Vivienda Digna	1	Representante mujeres víctimas de desplazamiento forzado
					por la violencia
1	Fontibón			1	Mujer feminista y académica articulada a una organización, proceso o entidad que trabaje por los derechos de las mujeres
1	Engativá			1	Representante de las mujeres víctimas de violencia socio-política
1	Suba			1	Representante de las mujeres campesinas que habita el territorio de Bogotá
1	Barrios Unidos			1	Representante de las organizaciones de mujeres en el Consejo Territorial de Planeación
1	Teusaquillo			1	Representante de las mujeres que forman parte de las juntas de acción comunal

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





1	Los Mártires				
1	Antonio Nariño				
1	Puente Aranda				
1	La Candelaria				
1	Rafael Uribe				
	Uribe				
1	Ciudad Bolívar				
1	Sumapaz				
Total	20	Total	8	Total	13

Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá, Decreto 224 de 2014.

El Consejo Consultivo de Mujeres, según lo establecido en el Decreto 224 de 2014, Artículo 7°, tiene las siguientes funciones:

- a) Analizar los principales problemas para el reconocimiento, restablecimiento y garantía de los derechos de las mujeres, en sus diferencias y diversidades, en el Distrito Capital y formular propuestas y recomendaciones al respecto a las entidades y organismos de la Administración Distrital.
- b) Hacer propuestas y recomendaciones a la Secretaría Distrital de la Mujer y a las demás entidades y organismos de la Administración Distrital sobre las políticas de mujeres en el Distrito Capital.
- c) Absolver las consultas sobre las gestiones que deba emprender la Administración Distrital en desarrollo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
- d) Presentar propuestas y formular recomendaciones que promuevan la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de equidad de género en las políticas públicas sectoriales e intersectoriales.
- e) Realizar la evaluación y seguimiento a la implementación de sus propuestas y recomendaciones, en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, a la Administración Distrital, en articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer.
- f) Conocer y analizar las propuestas y sugerencias de las mujeres y las organizaciones de mujeres sobre sus necesidades e intereses, para presentarlas ante las diversas entidades distritales y locales, la Defensoría del Pueblo y la Personería de Bogotá, D.C., la Contraloría de Bogotá, D.C., la Veeduría Distrital y los órganos de control político.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





- g) Hacer recomendaciones para el cumplimiento del Eje de derechos de las mujeres de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, el cual comprende los derechos a la paz con equidad de género, a una vida libre de violencias, a la participación y representación con equidad, a la salud plena, a la educación con equidad, al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, a la cultura y comunicación libre de sexismo, y al hábitat y vivienda digna.
- h) Formular propuestas y hacer recomendaciones tendientes a promover la articulación entre entidades públicas y privadas del nivel distrital, y entre unas y otras con los grupos, redes y organizaciones de mujeres.
- i) Invitar, cuando así lo considere, a actoras y actores de la sociedad civil y/o a la cooperación internacional, con el fin de informar sobre las acciones del Consejo y solicitar su apoyo para el desarrollo de acciones que materialicen la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
- j) Construir planes de trabajo para el desempeño de sus funciones.
- k) Las demás atinentes al carácter del Consejo Consultivo de Mujeres del Distrito Capital.

COMITÉS OPERATIVOS LOCALES DE MUJER Y GÉNERO -COLMYG Y/O CONSEJOS LOCALES DE MUJERES

Los Comités Operativos Locales de Mujer y Género son instancias de carácter mixto, integradas por la administración local y distrital que lleva a cabo acciones en el territorio, las mujeres y sus expresiones organizaciones y en general la sociedad civil organizada. La secretaria técnica es realizada por una profesional de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.

Los Comités Operativos Locales de Mujer y Género tienen los siguientes objetivos:

Generar dinámicas en el ámbito local que faciliten ejercicios de corresponsabilidad entre las entidades públicas y privadas, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas que concurren en la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como de acciones orientadas a reconocer, restablecer y garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y fomentar la equidad y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres" (SDMujer, Kawak, procedimiento Secretaría Técnica del Comité Operativo Local de Mujer y Género, p. 2).

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





Los Consejos Locales de Mujeres son instancias que "asesoran a la administración local sobre los temas de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, y las disposiciones del Plan de Igualdad de Oportunidades (para la Equidad de Género), con el fin de modificar en los diferentes ámbitos de la sociedad las condiciones evitables de desigualdad, discriminación, subordinación y violencias (...) contra las mujeres" (SDMujer, página Web, botón Espacios de Participación). Hay tres Consejos Locales de Mujeres conformados, así: Sumapaz, Rafael Uribe Uribe y Puente Aranda.

Tabla 39 COMITÉS OPERATIVOS LOCALES DE MUJER Y GÉNERO -COLMYG Y LOS CONSEJOS LOCALES DE MUJERES

LOCALIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	INTEGRANTES (Según Acto Administrativo)
1- Usaquén	Resolución 096 de 2007	 La Alcaldesa Local o su delegado, quien lo presidirá. Una representante de la Oficina de Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobierno. Una representante de la Secretaría de Integración Social. Una representante de la Oficina Asesora para la Política pública de mujer y géneros, quien adelantara la secretaría técnica. Una edilesa de la localidad. Una representante de Asojuntas. Una representante de Madres comunitarias o educadoras. Una representante del sector cultural. Una representante de adultas mayores. Una representante de los jóvenes de la localidad (Personera de colegios y/o estudiante de Universidad Pública que resida en la localidad). Una representante de las Etnias y/o afro descendientes. Una representante de ONG locales.
2 - Chapinero	Resolución 419 de 2008	El Alcalde Local o Alcaldesa o la delegada de la Oficina Asesora de Planeación

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





LOCALIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	INTEGRANTES (Según Acto Administrativo)
		 Representante de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género El (la) Punto focal de la localidad El subdirector (a) Local de Integración local o su delegado El gerente del CADEL de la localidad de Chapinero o se delegado (a) El gerente (a) del Hospital de Chapinero o su delegado El Secretario (a) Distrital de Desarrollo Económico o su delegado (a) El (a) gestor (a) Local de Cultura de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Un representante del Centro Comunitario LGBT Representantes de las organizaciones de mujeres que tengan asiento en la localidad de Chapinero Una representante de la localidad ante la mesa diversa de mujeres Una representante de la localidad ante el Consejo Consultivo de Mujeres Una representante de mujeres independiente con trabajo social en la localidad por un término no menor a un año Una representante de las universidades con asiento en la localidad Una representante de los habitantes del Verjón Bajo Una representante de la población afrodescendiente/negritudes Una representante de la población en situación de discapacidad Una representante de la población Adulto Mayor Una o un representante de la población de trabajadoras sexuales o mujeres en ejercicio de prostitución

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





LOCALIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	INTEGRANTES (Según Acto Administrativo)
3 - Santa Fe	Resolución 46 de 2008	
4 - San Cristóbal	Resolución 13 de 2007	 El Alcalde Local o Alcaldesa o su delegada o delegado que lo representará Representante de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género El (la) Punto focal de la localidad El subdirector (a) Local de Integración local o su delegado El gerente del CADEL de la localidad de Chapinero o se delegado (a) El gerente (a) del Hospital de la localidad o su delegado El o la comandante de la Estación de Policía da la localidad cuarta o su delegado La o el referente de Misión Bogotá del Instituto para la Economía Social El o la gestora Local de Cultura de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y deporte Cinco representantes de las diferentes organizaciones de mujeres que tengan asiento en la localidad Una representa de la localidad ante la Mesa Diversa de Mujeres Una representante de la localidad ante el Consejo Consultivo de Mujeres Una representante de mujeres independientes con trabajo social en la localidad por un término no menor a un año Una o un representante de las Universidades con asiento en la localidad.
5 - Usme	Resolución 397 de 2011	 El Alcalde o Alcaldesa Local o su delegado o delegada quien lo presidirá Una representante de la de la Política Pública de Mujer y Género en el territorio o quien haga sus veces (entiéndase Coordinadora Casa de Igualdad de Oportunidades, responsables locales de la Gerencia de Mujer y Géneros del Instituto

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





LOCALIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	INTEGRANTES (Según Acto Administrativo)
		Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC) El o la punto Focal de Mujer y Géneros de la Localidad El o la punto focal de Mujer y Géneros de la localidad El o la Subdirectora Local de Integración Social o su delegado o delegada El o la Gerente del DILE de la Localidad o su delegada o delegado El o la Gerente del Hospital de la Localidad o su delegada o delegado El o la Gestora Local de Cultura de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte El o la representante del Consejo Local de Planeación El o la representante del Consejo Local de discapacidad El o la representante del Consejo Local de Juventud El o la representante del centro Zonal del ICBF El o la representante de la comisaría Local de familia Una representante de cada una de las diferentes organizaciones de mujeres que tengan asiento en la localidad Una representante de la localidad ante el colegiado de Mujeres Una representante de la localidad ante la Mesa Diversa de Mujeres Una representante de la localidad por un término no menor a un año Una representante de mujeres campesinas que tengan asiento en la localidad Una representante de mujeres discapacitadas que tengan asiento en la localidad
		 Una representante de la localidad ante el colegiado de Mujeres Una representante de la localidad ante la Mesa Diversa de Mujeres Una representante de la localidad ante el Conse Consultivo de Mujeres Una representante de mujeres independientes co trabajo social en la localidad por un término no menor a un año Una representante de mujeres campesinas que tengan asiento en la localidad

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





LOCALIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	INTEGRANTES (Según Acto Administrativo)
		 Una representante de mujeres trabajadoras sexuales que tengan asiento en la localidad Una representante de mujeres en situación de desplazamiento que tengan asiento en la localidad Una representante de mujeres mayores que tengan asiento en la localidad Una representante de la comunidad LBT que tenga asiento en la localidad Una representante de la comunidad estudiantil que tenga asiento en la localidad Una representante de la comunidad estudiantil que tenga asiento en la localidad Una representante de las comunidade studiantil que tenga asiento en la localidad Una representante de las comunidades étnicas que tengan asiento en el nivel local Una o un representante de las Universidades con
6 - Tunjuelito	Decreto 005 DE 2006 del CLOPS	 asiento en la localidad. Un-a representante de la oficina de la política de mujer y genero El Centro Operativo Local del DABS en la localidad Centro Zonal del ICBF en la localidad Red Local o Mesa Local de Organizaciones de Mujeres Asociación de Juntas de Acción Comunal de la Localidad Comité Local de Derechos Humanos Asociaciones de Madres Educadoras de la Localidad Asociaciones de Madres Comunitarias de la Localidad de Tunjuelito Entidades sin ánimo de lucro que adelanten programas de Mujer & Perspectiva de Género en la Localidad de Tunjuelito IDRD CADEL Salud COPACO

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





LOCALIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	INTEGRANTES (Según Acto Administrativo)
7 - Bosa	Resolución 18 de 2010	 El Alcalde Local o Alcaldesa o su delegada o delegado que lo representará Representante de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género El (la) Punto focal de la localidad El o la subdirectora Local de Integración Social o su delegada o delegado El o la Gerente del D.E.L (Dirección Local de Educación) o se delegado o delegada El o la Gerente (a) del Hospital Nivel I de la El o la gestora de cultura de la Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte Un representante por cada una de las organizaciones de mujeres que tengan asiento en la localidad Una representante de la localidad ante la Mesa Diversa de Mujeres Una representante de la localidad ante el Consejo Consultivo de Mujeres Una representante de las Universidades con asiento en la localidad Un representante de las cuidadoras o cuidadores de discapacidad de la localidad Un representante de mujeres en situación de desplazamiento con trabajo social en la localidad Un representante de la población Afrocolombiana Un representante de la población Rom Un representante de la población Rom Un representante de la población Adulta Mayor Un representante de la población LGBT Un representante de la población joven de la localidad
8 - Kennedy	Resolución 13 de 2008	El Alcalde o Alcaldesa Local o su delegado quien lo presidirá, y/o el Punto Focal de Mujer y Géneros de la Alcaldía Local de Kennedy.

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





LOCALIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	INTEGRANTES (Según Acto Administrativo)
		 El (la) subsecretario(a) de Asuntos Locales o se delegado (a). Una representante de la instancia de la Política Pública de Mujer y Géneros en el territorio o quien haga sus veces (entiéndase Coordinadora Casa de Igualdad de Oportunidades, responsables locales de la Gerencia de Mujer y Géneros del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC) El (la) Subdirector(a) Local de Integración Social o su delegado (a) y las personas integrantes de grupos de trabajo con población representativa de la localidad. El (la) Gerente del CADEL. Los (las) Directores (as) de los Hospitales Distritales de la Localidad. El (la) Secretario(a) Distrital de Desarrollo Económico o su delegado (a). El (la) Comandante de la Estación de Policía Localidad 8 o su delegado (a). El (la) Gestor(a) Local de Cultura de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte. El (la) Gerente del ICBF Centro Zonal Kennedy o su delegado (a). El (la) Gerente del SENA, sede Kennedy o su delegado (a). El (la) Gerente del SENA pertenencia a la localidad. Una representante de mujeres independientes con trabajo social en la localidad por un término no menor a un año. Una representante de mujeres en situación de desplazamiento con trabajo social en la localidad. Representantes de las organizaciones ambientales, con asiento y pertenencia a la localidad. Una o un representante de Universidades con asiento en la localidad. Una o un representante de la población Afrodescendiente/Negritudes.

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





LOCALIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	INTEGRANTES (Según Acto Administrativo)
		 Una o un representante de la población Indígena. Una o un representante de la población en situación de Discapacidad. Una o un representante de la población Adulto Mayor. Una o un representante de la población LGBT Una o un representante de los jóvenes de la Localidad. Una o un representante de la población de trabajadoras sexuales o mujeres en ejercicio de la prostitución. Una o un representante de la población ROM con asiento en la localidad. Una o un representante de comerciantes e industriales con asiento y pertenencia en la localidad
9 - Fontibón	Resolución 001 de 2008	 El Alcalde Local o Alcaldesa o su delegada o delegado que lo representará Una representante de la instancia de la Política Pública de Mujer y Géneros en el territorio o quien haga sus veces El o la punto focal de Mujer y géneros de la localidad El o la Subdirectora Local de Integración Social o su delegado o delegado El o la Gerente del CADEL de la localidad o su delegada o delegado El o la Gerente del Hospital de la localidad o su delegado o delegada El o la Local de Cultura de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte 3 Representantes de las diferentes organizaciones de mujeres que tengan asiento en la localidad, y que realicen un trabajo social Una representante de la localidad de la Mesa Diversa de Mujeres Una representante de la localidad ante el Consejo Consultivo de Mujeres

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





LOCALIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	INTEGRANTES (Según Acto Administrativo)
LOCALIDAD 10 - Engativá		INTEGRANTES (Según Acto Administrativo) • Una representante de mujeres independientes con trabajo social en la localidad por un término no menor a un año. • La Alcaldesa o Alcalde Local o a quien ella designe • Representante de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género • El (la) Punto focal • La Coordinadora de la Casa de Igualdad de Oportunidades o su delegada • Una/un representante de la Subsecretaria Distrital de Política Pública de Mujer y Género • Una /Un representante de la Subdirección Local de Integración Social • Una/Un Representante del CADEL • Una/Un Representante del Hospital Distrital de la Localidad • Una/Un Representante de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico • Una/Un Representante de la Estación de Policía Localidad 10 • Una/Un Representante del ICBF • Una/Un Representante del IDRD • Una/Un Representante del IDRD • Una/Un Representante del Consejo Local de Planeación • Una/Un Representante del Consejoría de Turismo Local • Una/Un Representante del IDPAC • Una/Un Representante del IDPAC • Una/Un Representante del IDPAC • Una/Un Representante del Movilidad • Representantes de las organizaciones de mujeres, ONG con asiento y pertinencia a la localidad • Una o Un Representante de universidades con asiento en la localidad
		 Una o Un Representante de la población afrodescendiente Una o Un Representante de la población Indígena

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





LOCALIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	INTEGRANTES (Según Acto Administrativo)
		 Una o Un Representante de la población en situación de discapacidad Una o Un Representante de la población Adulto Mayor Una o Un Representante de la población LGBT Una o Un Representante de la población de los jóvenes de la localidad Una o Un Representante de la población ROM Una o Un Representante de las madres cabeza de hogar Una o Un Representante de la población en situación de desplazamiento Una o Un Representante de la economía informal con asiento en la localidad Una o Un Representante de los recuperadores (Recicladores) Una o Un Representante de las profesionales de la localidad Una Representante de las Juntas de Acción Comunal o de la Secretaría de Mujer y Géneros de ASOJUNTAS Una Representante de las actoras voluntarios de Convivencia Ciudadana Una Representante de las FAMIS Una Representante de las HOBIS
11 Suba	Resolución 077 de 2008	 El Alcalde o Alcaldesa Local o la referente local de Mujer y Género Una representante de la instancia de la Política Pública de Mujer y Géneros en el territorio (Coordinadora Casa de Igualdad de Oportunidades - IDPAC) El o la Subdirectora Local de Integración Social o su delegada o delegado El o la Gerente del CADEL de la localidad o su delegada o delegado El o la Gerente del Hospital de la Localidad o su delegada o delegado

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





LOCALIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	INTEGRANTES (Según Acto Administrativo)
		 El o la Gestora Local de Cultura de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte Ocho representantes de las diferentes organizaciones de mujeres que tengan asiento en la localidad. Una representante de la localidad de organizaciones o grupos Indígenas Una representante de organizaciones o grupos de la Ruralidad Una representante de la localidad de organizaciones o grupos Afrodescendientes Una representante de la localidad de organizaciones o grupos LGBT Una representante de la localidad ante el Consejo Consultivo de Mujeres Una representante de mujeres independientes con trabajo social en la localidad por un término no menor a un año Una o un representante de las Universidades con asiento en la localidad. Y demás instancias que hagan presencia en el territorio y que puedan transversalizar la Política Pública de Mujer y Género, de común acuerdo del COLMYG
12 - Barrios Unidos	Resolución 513 de 2009	 El Alcalde o Alcaldesa Local o su delegado o delegada La representante de la instancia de la Política Publica de Mujer y Géneros en el territorio o quien haga sus veces El (la) representante de la instancia de la Política Pública LGBT en el territorio o quien haga sus veces El (la) representante de la Subdirección Local de Integración Social El (la) representante del DILE El (la) representante de la Personería Local El (la) representante del Hospital de Chapinero El (la) representante de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





LOCALIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	INTEGRANTES (Según Acto Administrativo)
		 El (la) Comandante de la Estación de Policía de la localidad El (la) representante de la Secretaria de Habitad de la localidad El (la) representante del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la localidad El (la) representante de la Junta Administradora Local El (la) representante del Consejo de Planeación Local El (la) representante de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte Representantes de las organizaciones de mujeres con asiento y pertenencia a la localidad Representantes de las organizaciones del Sector LGBT con asiento y pertenencia a la localidad Representantes de las organizaciones No Gubernamentales de mujeres con asiento y pertenencia a la localidad Representantes de las mujeres comunales de la localidad Una o un representante del Consejo Consultivo LGBT Una o un representante DEL Consejo Consultivo de Mujeres Una o un representante de Universidades Públicas y Privadas con asiento en la localidad Una o un representante de cada una de las poblaciones étnicas (afrodescendiente, Indígena, Rom) Una o un representante del Consejo Local de Discapacidad Una o un representante del Consejo Local de Juventud Una o un representante de las madres cabeza de hogar Una o un representante de la población en situación de desplazamiento

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





LOCALIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	INTEGRANTES (Según Acto Administrativo)
LOCALIDAD 13 - Teusaquillo		INTEGRANTES (Según Acto Administrativo) Una o un representante de las profesionales de la localidad Una o un representante de las mujeres jóvenes de la localidad El Alcalde o Alcaldesa Local o su delegado o delegada El (la) representante de la Junta Administradora Local La representante de la instancia de la Política Pública de Muer y Géneros en el territorio o quien haga sus veces El (la) representante de la instancia de la Política Pública de Garantía de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el territorio o quien haga sus veces El (la) representante de la Subdirección Local de Integración Social El (la) representante del CADEL El (la) representante del Hospital de Chapinero EL (la) representante de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico El (la) comandante de la Estación de Policía de la Localidad o su delegado o delegada El (la) representante del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal en la localidad EL (la) representante de la Secretaria de Hábitat en la localidad EL (la) representante del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la localidad EL (la) representante del Comiseria de Familia El (la) representante del Comiseria de Familia El (la) representante del Comiseria Distrital de
		Cultura, Recreación y Deporte • Una representante de cada una de las organizaciones sociales de la población LGBTI y de mujeres diversas con asiento y pertenencia a la localidad

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





LOCALIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	INTEGRANTES (Según Acto Administrativo)
		 Una representante de cada una de las organizaciones No Gubernamentales de mujeres diversas con asiento y pertenencia a la localidad Una representante de las mujeres comunales de la localidad y demás mujeres comunales interesadas Una o un representante del Consejo Consultivo LGBTI Una representante de la Casa Refugio y demás mujeres interesadas en el Derecho a una Vida Libre de Violencias Una representante del Consejo Consultivo de Mujeres Una o un representante de la Mesa de Mujer y Géneros Una o un representante de Universidades públicas y privadas con asiento en la localidad Una o un representante de cada una de las poblaciones étnicas (Afrodescendiente, Indígena, Pueblo Rom y/o raizal) con asiento en la localidad Una o un representante del Consejo Local de Discapacidad Una o un representante del Consejo Local de Juventud Una o un representante de comerciantes con asiento y pertenencia en la localidad Una representante del Consejo Local de Cultura y de las agrupaciones artísticas con asiento en la localidad.
14 - Los Mártires	Decreto 001 de 2010	 Alcaldía Local Subdirección Local de Integración Social Hospital Centro Oriente Dirección de Educación Local DILE Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Casa de la Justicia IDPAC

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





LOCALIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	INTEGRANTES (Según Acto Administrativo)
		 IDRD Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes ICBF IDIPRON IPES Representantes de las madres comunitarias Organizaciones sociales de Mujeres ONGS que realicen trabajo con mujeres Mujeres Edilesas Mujeres Diversas Mujeres de Etnias Mujeres T, Comunidad LGBI, y Mujeres Desplazadas.
15 - Antonio Nariño	Resolución 002 de 2008	 El Alcalde o Alcaldesa Local o su delegado o delegada Una representante de la instancia de la Política Pública de Mujer y Géneros en el territorio o quien haga sus veces El o la punto focal de Mujer y Géneros de la localidad El (la)Subdirectora Local de Integración Social o su delegada o delegado El o la Gerente del CADEL de la localidad o su delegado o delegada El o la Gerente del Hospital de la localidad o su delegada o delegado EL o la Gestora Local de Cultura de la Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte El (la) comandante de la Estación de Policía de la Localidad XV o su delegado o delegada La o el referente Local de Misión Bogotá del Instituto para la Economía Social Doce representantes de los diferentes sectores en los que participen las mujeres que tengan asiento en la localidad Una representante de las organizaciones de mujeres que tengan asiento en la localidad

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





LOCALIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	INTEGRANTES (Según Acto Administrativo)
		 Una representante de la Localidad ante la Mesa Diversa de Mujeres Una representante de la localidad ante el Consejo Consultivo de Mujeres Una representante de mujeres independientes con trabajo social en la localidad por un término no menor a un año Una representante de mujeres trabajadoras del sector informal Una representante de los grupos indígenas con asiento en la localidad Una representante de los grupos afrodescendientes con asiento en la localidad Una o un representante de las universidades con asiento en la localidad Una representante de los Colegios públicos y privados con asiento en la Localidad a través de las personerías estudiantiles Una representante de los grupos y organizaciones LGBT con asiento en la Localidad
16 - Puente Aranda	Decreto 04 de 2010	 El Alcalde o Alcaldesa Local o su delegada(o) El Subdirector (a) Local de Integración Social o su delegada(o) La profesional de la Gerencia de Mujer y Géneros del IDPAC asignada a la localidad de Puente Aranda Delegada(o) del ICBF Delegada(o) del Hospital del Sur El (la) representante de la Junta Administradora Local La representante debidamente certificada de las organizaciones de mujeres, asociaciones o cualquier otro tipo de institución ó establecimiento conformado por mujeres o que trabaje por las mujeres, que delegue participación en el Consejo.

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





LOCALIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	INTEGRANTES (Según Acto Administrativo)
		 Una representante por cada agrupación legalmente conformada de mujeres o que trabaje por las mujeres. Una representante por cada diez (10) Juntas de Acción Comunal existentes en la localidad. * Una representante por cada uno de los Consejos Locales de Participación existentes en la Localidad.
17 - La Candelaria	Resolución 001 de 2007	
18 - Rafael Uribe	Resolución 324 de 2007	 La Alcaldesa Local o su delegado quien lo presidirá Una representante de la Oficina de Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobierno Una representante de la Subdirección Local de Integración Social Una representante de la Oficina Asesora para la Política Pública de Mujer y Géneros, que adelantará la secretaria técnica Un edil de la localidad Una representante de la Mesa Uribeña Una representante del Consejo Local de Planeación Una representante del Consejo Local de Discapacidad Una representante del Consejo Local de Juventud Una representante del Consejo Local de Juventud Una representante de Aso-juntas Una representante de madres comunitarias o educadoras Una representante del Comité de seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar y sexual Una representante de adultas mayores Una representante de los jóvenes de la localidad (personera de colegios y/o estudiante de Universidad Pública que resida en la localidad) Una representante de Etnias y/o afrodescendiente Una representante de ONG'S locales.

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





LOCALIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	INTEGRANTES (Según Acto Administrativo)
19 - Ciudad Bolívar	Resolución 007 de 2009.	 Representantes de la comunidad Subdirección Local de Integración Social Alcaldía Local de Ciudad Bolívar Representantes de los grupos y pueblos étnicos que hacen presencia en la localidad Dirección Local de Educación – DILE Hospital de Vista Hermosa Hospital de Meissen Caja de Vivienda Popular Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Tecnológica Distrital y SENA Comité Operativo Local de Mujer y Géneros Delegado de la JAL Consejo de Planeación Local Un delegado del Consejo de Cultura ONGS Organizaciones y redes que trabajen en el tema
20 - Sumapaz	Sin reglamentación	Sin reglamentación

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Dirección de Territorialización y Participación, 2017.

SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SDMUJER

Las servidoras y los servidores públicos de la Secretaría Distrital de la Mujer, en cada una de las áreas misionales y administrativas, según sus competencias, son parte interesada en el desarrollo efectivo del Plan Institucional de Participación Ciudadana de las Mujeres. Las dependencias misionales que tienen funciones en relación con la participación son la Subsecretaría de Políticas de Igualdad, la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación y la Dirección de Enfoque Diferencial.

SECTOR GOBIERNO

La Secretaría Distrital de Gobierno, por medio del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal –IDPAC, igualmente, es parte interesada en relación con la implementación del Plan Institucional de Participación Ciudadana de las Mujeres.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





ENTIDADES DE CONTROL

La Veeduría Distrital y Personería de Bogotá son parte interesada en el desarrollo del Plan Institucional de Participación Ciudadana de las Mujeres, así:

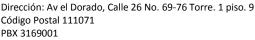
En el caso de la Veeduría Distrital de Bogotá D.C., según el Decreto 1421 de 1993, artículo 119, tiene las siguientes funciones relacionadas con las quejas y reclamos y la transparencia pública:

- Examinar e investigar las quejas y reclamos que le presente cualquier ciudadano, o
 las situaciones que por cualquier otro medio lleguen a su conocimiento, con el fin
 de establecer si la conducta de los funcionarios y trabajadores oficiales es contraria
 a la probidad, discriminatoria o abiertamente violatoria del ordenamiento jurídico
 vigente.
- 2. Intervenir en asuntos que tengan que ver con la moral pública ante tribunales y juzgados en defensa de los intereses distritales; denunciar los hechos que considere delictuosos y que encuentre en las investigaciones adelantadas o en los documentos llegados a su poder; verificar que las entidades se constituyan en parte civil e inicien las demás acciones pertinentes, cuando a ello hubiere lugar, y colaborar para que los procesos penales por delitos contra la administración, imputados a funcionarios o ex funcionarios, se adelanten regularmente, y
- 3. Solicitar a la autoridad competente la adopción de las medidas que considere necesarias con el fin de impedir la utilización indebida de los bienes y recursos distritales.

La Personería de Bogotá D.C., tiene funciones de veeduría que de acuerdo con el artículo 100 del Decreto 1421 de 1993, se relacionan con los siguientes aspectos:

(...)

- 2ª Recibir quejas y reclamos sobre el funcionamiento de la administración y procurar la efectividad de los derechos e intereses de los asociados.
- 3ª Orientar a los ciudadanos en sus relaciones con la administración, indicándoles la autoridad a la que deben dirigirse para la solución de sus problemas.



Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico: servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co





- 4ª Velar por la efectividad del derecho de petición. Con tal fin, debe instruir debidamente a quienes deseen presentar una petición; escribir las de quienes no pudieren o supieren hacerlo; y recibir y solicitar que se tramiten las peticiones y recursos de que tratan los Títulos I y II del Código Contencioso Administrativo.
- 5ª Poner en conocimiento de las autoridades competentes los hechos que considere irregulares, a fin de que sean corregidos y sancionados.
- 6ª Velar por la defensa de los bienes del Distrito y demandar de las autoridades competentes las medidas necesarias para impedir la perturbación y ocupación de los bienes fiscales y de uso público.

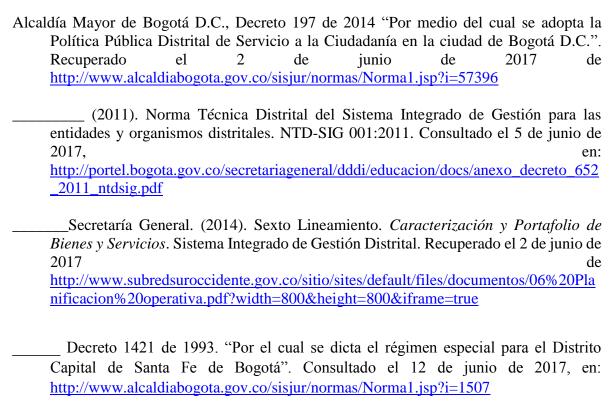
(...)

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071 PBX 3169001 Página WEB: www.sdmujer.gov.co Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:





Bibliografía



Secretaría Distrital de la Mujer, Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia. (2017). Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer -SIMISIONAL.



Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico: servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

